

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO**
2 **CANTONAL CELEBRADA EL LUNES 10 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL**
3 **DIECIOCHO.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo
6 Cantonal, el lunes diez de septiembre de dos mil dieciocho,
7 a las quince horas con treinta y cuatro minutos, se instala
8 la Sesión Extraordinaria del Ilustre Concejo Cantonal,
9 presidida por el Ing. Marcelo Cabrera, Alcalde de Cuenca.

10

11 **Asisten las y los señores Concejales:**

- 12 1. Dr. Marco Ávila Rodas,
13 2. Dr. Xavier Barrera Vidal,
14 3. Abg. Ruth Caldas Arias,
15 4. Lcda. Miriam Capelo,
16 5. Sra. Paola Flores Jaramillo,
17 6. Dra. Narcisa Gordillo Cárdenas,
18 7. Mgs. Norma Illares Muñoz,
19 8. Ing. Dora Ordoñez Cueva,
20 9. Dr. Carlos Orellana Barros,
21 10. Ing. Gissella Ochoa,
22 11. Mgs. Monserrath Tello Astudillo,
23 12. Ph.D. Cristian Zamora Matute.

24

25 **Ingresan las y los señores Concejales:**

- 26 • Dr. Iván Granda, a las 15:46.

27

28 **Asisten las y los Funcionarios Municipales:**

- 29 - Arq. Cristian Matovelle, delegado del Arq. Pablo
30 Barzallo, Director General de Áreas Históricas y
31 Patrimoniales;
32 - Ing. Pablo Crespo, Director General de Áridos y
33 Pétreos;
34 - Arq. Catalina Albán, Directora General de la Comisión
35 de Gestión Ambiental;

- 1 - Ing. Jose Arias, Director General de Compras Públicas;
- 2 - Crnl. Guillermo Cobo, Comandante General Guardia
- 3 Ciudadana de Cuenca;
- 4 - Arq. Carlos Álvarez, Director de Control Municipal;
- 5 - Ing. Carlos Jácome, Director de la Corporación
- 6 Aeroportuaria;
- 7 - Lcda. María Cecilia Ordóñez, Directora General de
- 8 Desarrollo Social y Productivo;
- 9 - Econ. Ma. Fernanda Vintimilla, Directora Financiera;
- 10 - Ing. Tatiana Zhunio, Delegada del Director General de
- 11 Fiscalización;
- 12 - Arq. Xavier Aguirre, Gerente de la Fundación El
- 13 Barranco;
- 14 - Ing. Fabián Zamora, Fundación Municipal de la Mujer y
- 15 el Niño de Cuenca
- 16 - Ing. Iván Genovez, Director Ejecutivo de la Fundación
- 17 Iluminar;
- 18 - Psic. Tania Sarmiento, Directora de la Fundación
- 19 Turismo para Cuenca;
- 20 - Ing. Santiago Peña, Director General de Gestión de
- 21 Riesgos;
- 22 - Mgst. Juanita Ortega, Jefa de Planificación y Gestión
- 23 para la equidad social;
- 24 - Mgs. Gina Calle , delegada del Dr. Esteban Segarra;
- 25 Jefe de Transparencia y control de la corrupción (e);
- 26 - Ing. Daniel Cárdenas, Director de Movilidad (e);
- 27 - Ing. Edison Castro, Director General de Obras Públicas;
- 28 - Arq. Fanny Ochoa , Directora General de Planificación
- 29 Territorial;
- 30 - Lcda. Paulina Crespo, Directora General de Relaciones
- 31 Internacionales y Cooperación;
- 32 - Ing. Fernando López , delegado de la Ing. Ximena
- 33 Barrera, Directora de TICS;
- 34 - Ing. Álvaro Vintimilla, Director de la Unidad
- 35 Ejecutora de Proyectos;
- 36

1 **GERENTES:**

- 2 - Ing. Carlos Rojas, Gerente de la EDEC EP;
3 - Ing. Eulalia Machuca, Delegada del Gerente de la EMUCE
4 EP;
5 - Esteban Mora, Delegado de la Gerente de la EMURPLAG EP;
6 - Ing. Hernán Tamayo , Gerente de la EMUVI EP;
7 - Ing. Boris Piedra, Gerente de ETAPA EP.

8

9 **COORDINADORES:**

- 10 - Ing. Santiago López, Coordinador General de Gestión
11 Institucional;
12 - Ing. Jorge Ochoa, Coordinador General de
13 Infraestructura Y Servicios Públicos;
14 - Ing. Daniel Cárdenas, Coordinador de Movilidad; y,
15 - Arq. Pablo Abad, Coordinador de Planeamiento.

16

17 Actúa el Secretario del Ilustre Concejo Cantonal, Dr. Juan
18 Fernando Arteaga Tamariz.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Señores Concejales, señor Secretario sírvase
21 en verificar el quórum reglamentario.

22

23 SEÑOR SECRETARIO: Buenas tardes, señor Alcalde, al momento
24 se encuentran 12 Concejales en la sala existiendo el quórum
25 necesario para la sesión.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Orden del Día, señor Secretario.

28

29 **PUNTO ÚNICO: APROBACIÓN U OBSERVACIÓN SOBRE LA LIQUIDACIÓN**
30 **PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, DEL GOBIERNO**
31 **AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CATÓN CUENCA, DE**
32 **ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ART.57 LITERAL G) DEL COOTAD.**
33 **SE CONOCERÁN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A) OFICIO NRO.DGF-**
34 **2747-2018 DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR**
35 **LA ECON. MARÍA FERNANDA VINTIMILLA ALVEAR, DIRECTORA**
36 **GENERAL FINANCIERA, B) OFICIO NRO. 0310-2018 DE FECHA 07 DE**

1 SEPTIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR LA ABG. RUTH CALDAS ARIAS,
2 VICEALCALDESA DE CUENCA, C) ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN
3 DE PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO, DEL VIERNES 17
4 DE AGOSTO DE 2018, SUSCRITA POR LOS SEÑORES CONCEJALES
5 MIEMBROS DE LA MENCIONADA COMISIÓN. LOS DOCUMENTOS DE
6 SOPORTE ADICIONALES FUERON ENVIADOS A LAS Y LOS SEÑORES
7 CONCEJALES CON OFICIO NRO. 2134 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE
8 2018.

9
10 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Secretario, voy a pedir a la
11 señorita Directora Financiera se sirva hacer la
12 presentación de estos documentos por favor.

13
14 DIRECTORA FINANCIERA: Buenas tardes señor Alcalde, señoras,
15 señoritas Concejales y presentes. Efectivamente dentro de
16 la convocatoria de hoy procederemos a presentar la
17 información correspondiente a la liquidación presupuestaria
18 del ejercicio económico 2017 como es la práctica presentar
19 ante este Concejo, siempre en base a los antecedentes del
20 resumen del presupuesto de ingresos, gastos, análisis por
21 componente de los ingresos, análisis de los gastos y
22 posteriormente o en medio de la presentación. Estamos
23 pendientes a cualquier consulta de este Concejo Cantonal
24 recordando siempre que dentro del ciclo presupuestario
25 establecido por el Código Orgánico de Planificación y
26 Finanzas Públicas se determinan 6 etapas del ciclo
27 presupuestario; uno de ellas la final que es la clausura de
28 la liquidación presupuestaria de cada ejercicio económico,
29 como antecedentes quisiéramos indicar toda la cronología de
30 eventos de entrega de información: el primero de ellos con
31 fecha 23 de febrero del 2018 se hace la validación de la
32 información bajo los parámetros y la norma que establece el
33 Ministerio de Economía y Finanzas, lo entregamos el 23 de
34 febrero del 2018, luego se envía para suscripción de los
35 respectivos estados financieros el 28 de febrero del 2018 a
36 SENPLADES lo entregamos con fecha 28 de febrero; la entrega

1 del reporte de monitoreo del plan operativo anual a través
2 del oficio entregado por la secretaria de Planeamiento el
3 19 de marzo del 2018; y la entrega del expediente para el
4 tratamiento de la Comisión fue el 19 de marzo 2018 y en lo
5 posterior entró a ser revisada esta información. Vamos a
6 empezar con la información, recordando que el presupuesto
7 del año o del ejercicio económico 2017 fue 163 millones
8 trescientos cincuenta cuatrocientos sesenta y cuatro con
9 los componentes que siempre el análisis de la Comisión lo
10 pide realizar por separado. Lo que es los componentes del
11 Proyecto Tranvía y del Gobierno Autónomo Descentralizado
12 Municipal, vamos a iniciar con el análisis de los ingresos
13 para el año 2017: la estructura del presupuesto de ingresos
14 se distribuye un 69% de estos ingresos, para los ingresos
15 propios destinados a la gestión de Gobierno Autónomo
16 Descentralizado Municipal y con una participación del 31%
17 de los ingresos que estuvieron considerados como fuente de
18 financiamiento del Proyecto Tranvía, de forma resumida esa
19 ejecución de los ingresos propios ascienden a un 84.9% de
20 emisión y un 80.20% de recaudación efectiva y los ingresos
21 propios del tranvía se registraron por la reprogramaciones
22 y los factores que explicaremos a continuación en un 26% de
23 obligación y ejecución. Analizando esa participación de los
24 diferentes rubros de ingresos que componen el Presupuesto
25 Municipal, los ingresos corrientes siempre ocupan o son los
26 ingresos de propia generación del Municipio sin dependencia
27 de recursos externos pues ascendieron al 36, 35.74% que
28 ascendió alrededor de 60 millones de dólares para el año
29 2017.

30

31 Los ingresos de capital, luego indicaremos sus componentes,
32 55 millones de dólares con un 33% de participación y los
33 ingresos de financiamiento y sus componentes un 31% que
34 ascendió a 52.4 millones de dólares. Analizando ya a
35 detalle los componentes de los ingresos siempre recordando
36 que el flujo de ingresos durante el ejercicio económico es

1 lo que va marcando también la ejecución del gasto, el
2 presupuesto siempre se basa en muchos supuestos que en
3 largo del año se van cumpliendo o no cumpliendo que también
4 limitan el poder, destinar esos recursos a los gastos
5 programados, en el análisis dentro de los ingresos podemos
6 revisar los ingresos corrientes; los impuestos, tasas y
7 contribuciones, rentas de inversión y multas,
8 transferencias y donaciones corrientes y otros ingresos.
9 Esta parte de ingresos permanentes y propios del Municipio
10 ascendió a una recaudación de 96.17% a una emisión y a una
11 recaudación efectiva de 86%, la diferencia como es de su
12 conocimiento a pesar de que se emite el contribuyente no
13 paga o no se cumple cierto ingreso, esto constituye parte
14 de los ingresos del siguiente ejercicio económico como
15 cuentas por cobrar, dentro de los ingresos de capital se
16 cumplieron un 52% y los ingresos de financiamiento y sus
17 componentes alrededor del 60% de ejecución, es importante
18 presentar ante este Concejo Cantonal cómo se comportan los
19 diferentes tributos que componen impuestos, tasas y
20 contribuciones que son normados por ley o por las
21 Ordenanzas Municipales aprobadas por este Concejo.

22
23 En el año 2017 el grupo de los impuestos Municipales
24 ascendió a una emisión del 99.69% de emisión y una
25 recaudación efectiva de 91.72%, analizando cada uno de
26 ellos siempre es importante saber cómo se comporta cada
27 ingreso, tiene su diferente ciclo tributario, su diferente
28 grupo de contribuyentes. Plusvalía que es un impuesto que
29 depende del sector inmobiliario de transacciones externas y
30 también de gestión Municipal ascendió a una emisión o a un
31 cumplimiento de la meta del 99.95% incluso aquí obedeció a
32 ser una pequeña reforma de incremento en su momento por que
33 la meta sobrepaso, eso demuestra también una leve
34 recuperación del mercado de lo que es transacciones de
35 compra-venta en el Cantón Cuenca para el año 2017.

36

1 Predio urbano de la meta estimada se emitió el 98% casi 99
2 y se recuperó el 85%; solares no edificados en un 97% de
3 emisión y 73% de recaudación; predio rústico ascendió a una
4 emisión de un 97.69% y una recaudación efectiva de 97.50;
5 impuesto a los vehículos 99.99%, impuesto alcabalas que
6 también depende de esa transacción externa del número de
7 transacciones que se realiza en el Cantón Cuenca ascendió
8 al 99.98% de emisión y recaudación efectiva; los impuestos
9 activos totales e impuesto patentes Municipales que
10 obedecen a las actividades económicas ejercidas por los
11 diferentes contribuyentes tanto personas naturales,
12 jurídicas, compañías, instituciones financieras, también
13 demostró una recuperación en el año 2017 con 99% de emisión
14 89.51% de recaudación efectiva; en lo que es activos
15 totales y patentes en 99.99% de la emisión y 85.17% de la
16 recaudación.

17

18 A las 15:46 ingresa el Concejal Iván Granda.

19

20 Espectáculos públicos como es de conocimiento de este
21 Concejo está regulado, en realidad tenemos dos grandes
22 contribuyentes en este grupo que se cumplió la meta
23 esperada en el 99.72% y 94.30% de recaudación efectiva,
24 recalando que las diferencias hasta llegar al 100% de la
25 emisión constituye la gestión de la cartera vencida que la
26 hacemos en el siguiente ejercicio económico o está dentro
27 de los tiempos que cada tributo determina Ordenanza o la
28 ley; en lo que tiene que ver con tasas por los diferentes
29 servicios municipales que implica la contra prestación de
30 cualquiera de estos servicios en su conjunto cumplimos en
31 un 93.54% la emisión y en un 82.73%; la recaudación dentro
32 de los principales rubros de tasas definitivamente están
33 los servicios técnicos y administrativos prestados por las
34 diferentes direcciones principalmente por la Dirección de
35 Control Municipal, Áreas Históricas, Avalúos y Catastros,
36 la Dirección Financiera, Gestión Ambiental, Minas también

1 están algunas tasas este grupo de ingresos se cumple la
2 meta en un 99.96% y se recauda el 93.15%; el siguiente
3 rubro de importancia dentro de este componente es la tasa
4 de Seguridad Ciudadana que si bien consta en nuestro
5 presupuesto Municipal se transfiere al Concejo de Seguridad
6 como parte de sus ingresos, se cumplió en un 96.63% la
7 emisión y un 80% la recaudación; el restos de tasas como
8 ustedes pueden observar tienen menor participación
9 nominalmente, de igual forma hay tasas por ejemplo que se
10 monitorean su cumplimiento dependen también de
11 transacciones por ejemplo licencias y establecimientos
12 turísticos todas las tasas aquellas determinadas dentro de
13 la Ordenanza que regula la actividad minera. También el
14 primer año fue 2017 ustedes recordaran que fue aprobada la
15 Ordenanza en ese sentido empezó a implementarse toda la
16 normativa para este año existen ya resultados más
17 consolidados en cuanto a estos ingresos, y el tercer gran
18 rubro que forma parte de nuestros ingresos propios que es
19 las contribuciones tanto por obras de beneficio directo
20 como beneficio general, aquellas obras de beneficio general
21 aprobadas en este Concejo para el año 2017 se emitieron a 4
22 cuotas, ahí siempre se observa ese pago por adelantado de
23 ciertos contribuyentes eso permite también contar con esos
24 recursos y cobrar anticipadamente esas cuotas, en ese
25 sentido la meta para el año 2017 se cumplió en un 99.83% y
26 una recaudación efectiva de un 81%; la contribución
27 especial por obras de beneficio directo básicamente son
28 ingresos que provienen del programa del "Barrio para Mejor
29 Vivir" financiado parcialmente con fondos de la CAF y otro
30 porcentaje con recursos propios que ya alguna porción de
31 esas obras están en proceso de recuperación desde el año
32 2017, sabiendo que estas cuotas son emitidas a 5 años bajo
33 los determinantes que nos establece la Ordenanza respectiva
34 de forma global, como había indicado este grupo de ingresos
35 se cumplen, se emiten alrededor del 89, del 90% y la
36 recaudación efectiva alrededor de un 65.33%; en cuanto se

1 refiere a los ingresos de capital son formados por aquellos
2 ingresos generados no por administración propia, dependen
3 de otras gestiones, tenemos pues aquella, conformada por la
4 venta de activos Municipales que eventualmente se presenta
5 ante este Concejo y se aprueba la venta de remanentes o
6 ciertos lotes Municipales cumplido esta meta es una meta
7 estimada y se estimó en 300 mil dólares se cumplió existió
8 una venta de lotes durante el año por el 55%. El convenio
9 de transferencia de activos del tranvía conocido por este
10 Concejo Cantonal se incrementó inicialmente este
11 instrumento de financiamiento del tranvía se estableció en
12 24 millones de dólares, luego en el mes de noviembre a
13 través de las gestiones respectivas se incrementó a 31.5
14 millones sustituyendo cierto ingreso que en cierto momento
15 no se iba a cumplir, para la firma de este convenio se
16 presentó el cronograma definitivo desembolsos del Proyecto
17 Tranvía, para el año 2017 dentro de esa nueva firma de
18 documentos se transfirió el 54% de los ingresos programados,
19 la diferencia estuvo reprogramada para el año 2018.

20

21 A las 15:52 se ausenta el Concejal Marco Ávila.

22

23 Las trasferencias del Gobierno Central referentes al modelo
24 de equidad territorial en la prestación de servicios, en la
25 provisión de bienes y servicios en realidad ahí hemos
26 mejorado o mejoramos notoriamente la recuperación de estos
27 ingresos a diferencia del año 2016-2015 que se experimentó
28 atrasos considerables de hasta 4-5 meses que afectó en
29 cierto momento a la disponibilidad de recurso en el año
30 2017, se normalizó la entrega recuperamos el 100% de los
31 ingresos programados ya no se recibía al inicio del mes se
32 recibía finales del mes, sin embargo los ingresos
33 estuvieron dentro del ejercicio económico lo que
34 corresponde a los valores del crédito francés que igual es
35 otro instrumento de financiamiento del Proyecto Tranvía es
36 un saldo de estos valores, se recuperó el 21% que dependió

1 también del proceso de planillaje del proveedor
2 considerando la reprogramación del proyecto, estos fondos
3 fueron de igual forma reconsiderados para el año 2018.

4
5 A las 15:53 se ausenta el Concejal Xavier Barrera.

6
7 Los recursos no reembolsables del Banco del Estado
8 correspondieron algunos proyectos de acuerdo al avance de
9 los proyecto a cargo de Gestión Ambiental, de la Dirección
10 Municipal de Tránsito y de la Dirección de Cultura fueron
11 los recursos utilizados durante el 2017, y los saldos de
12 acuerdo al avance están considerados hasta su uso total en
13 el año 2018; la devolución del IVA que siempre ha sido una
14 problemática y realmente sigue siendo hasta el ejercicio
15 actual una problemática a nivel Nacional, recordando que
16 estos ingresos nos corresponde por ley recuperar a los GADs
17 Municipales, Parroquiales, Provinciales y a otras entidades,
18 sigue estando presenta esos retrasos en realidad para el
19 año 2017 nosotros pudimos acceder a una recuperación
20 importante, sin embargo cambio la forma de recuperación que
21 fue a través de la firma de un convenio de fondos no
22 reembolsables con el Banco del Estado, que en la práctica
23 no son fondos no reembolsables es nuestro propio recurso sin
24 embargo pasamos toda esa calificación, en estos recursos se
25 calificaron tres proyectos: que es la ejecución del Parque
26 Ictocruz, Parque Lineal Tarqui Guzho y Complejo Deportivo
27 la Gloria. Esos recursos se recibieron parcialmente el 68%
28 en el año 2017, la diferencia está asegurada en el año 2018
29 y hemos continuado recibiendo estos recursos para financiar
30 los proyectos que indiqué anteriormente.

31
32 Los ingresos programados con respecto el año anterior
33 todavía se consideró el convenio determinado con la Empresa
34 Eléctrica, ese aporte que inicialmente figuraba como fuente
35 de financiamiento del Proyecto Tranvía es de conocimiento
36 de este Concejo en la gestiones realizadas; sin embargo no

1 se logró firmar ese convenio, justamente en sustitución de
2 ese convenio que no se firmó en su momento se hicieron
3 estas gestiones de incremento del Convenio de Transferencia
4 de Activos y adicionalmente la transferencia de los
5 terrenos del Cuartel Cayambe bajo el convenio igual de
6 entrega de estos bienes, de igual forma estos recursos en
7 el año 2017 estuvieron ingresados durante el ejercicio
8 económico, se hicieron todo el procedimiento previo que fue
9 la presentación a este mismo Concejo Cantonal para el
10 cambio de uso de suelo, toda la gestión a través de
11 Planificación y estos recursos todavía constan como fue
12 aprobado en este Concejo para el año 2018. No se
13 concretaron en el 2017 pues ese es un tema que lo
14 trataremos próximamente ante este Concejo bajo las medidas
15 que se han tomado para el ejercicio económico 2018.

16

17 A las 15:57 ingresa el Concejal Marco Ávila.

18

19 Lo correspondiente a los ingresos de financiamiento que
20 están sus componentes o los fondos de este componente
21 provienen de aquellos créditos que se encontraban suscritos
22 al 2017, principalmente con el Banco de Desarrollo del
23 Ecuador y con la CAF, básicamente en lo que es de
24 financiamiento también lo conforma un financiamiento
25 complementario que luego lo analizaremos aprobado por este
26 Concejo Cantonal, que consideraba la posibilidad de acceder
27 a nuevos fondos de financiamiento contra el avance de los
28 proyectos que estuvieron aprobados para el efecto; saldo
29 caja bancos, la recuperación de cartera de años anteriores
30 y los anticipos contractuales. Dentro de este componente es
31 importante analizar cada uno de ellos, como indicaba los
32 fondos provenientes del Banco del Estado se cumple en un
33 62% fondos que estuvieron destinados básicamente para la
34 última parte del proyecto de renovación del equipo Caminero,
35 para la fase de liquidación de la restauración del Museo
36 Remigio Crespo Toral se recibieron los valores que se

1 calificaron para el año 2017 y los saldos igual están
2 considerado para el año 2018, lo correspondiente al
3 financiamiento de la CAF que obedece a un flujo o a un
4 cronograma aceptado y revisado periódicamente por la CAF se
5 llegó a un desembolso de 18.3 millones de dólares que
6 ascendió al 81% recordando que el proyecto tiene una fase
7 de desembolsos hasta el 2019, los saldos que no se
8 recibieron el 2018 por reprogramación de la CAF se tienen
9 que considerar, o se están considerando en el año 2018. Con
10 respecto al financiamiento complementario este Concejo
11 Cantonal aprobó un endeudamiento adicional para el año 2017
12 de hasta 19 millones de dólares recursos que estuvieron
13 aprobados para los proyectos, restauración del mercado 27
14 de febrero, obras anexas a la plazoleta San Francisco, la
15 construcción y remodelación del mercado 12 de Abril y
16 adicionalmente un fondo de financiamiento adicional para el
17 Proyecto Tranvía de estos financiamiento se calificaron la
18 líneas de crédito respectivas, estuvimos con las líneas
19 aprobadas en el mes de enero 2017 ciertamente estos
20 recursos no se utilizaron por los factores que analizaremos
21 en la ejecución de los proyectos, el único desembolso que
22 se realizó efectivamente fue por alrededor de 1.8 millones
23 de dólares destinados para el mercado 12 de Abril que
24 empezó su ejecución el año 2017. El resto de recursos
25 siempre como una optimización de un costo financiero,
26 siempre se decide mientras no tengamos el avance de los
27 proyectos no podemos pedir el desembolso respectivo, lo que
28 corresponde a la recuperación de cartera justamente lo que
29 mencionaba al inicio cualquier emisión de todo lo que es de
30 impuestos general de Tributos Municipales nos permite,
31 debemos hacer o en el año siguiente la gestión de
32 recuperación de cartera de aquellos Tributos que tiene su
33 exigibilidad anual, para el año 2017 se estableció una meta
34 que no es el total de la cartera ciertamente se pone solo
35 una parte, que es efectivamente se va ejecutar de 8.5
36 millones de dólares de ello se recuperó el 66% en Capital,

1 la diferencia en intereses están en los ingresos corrientes
2 y los Anticipos Contractuales corresponde a la entrega o
3 recuperación de los anticipos entregados a los diferentes
4 contratistas y proveedores de todo el paquete de
5 contratación que se encuentra se encontraba vigente el año
6 el 2017, principalmente aquí hay una recuperación del 76%
7 en su mayoría la participación proviene de la recuperación
8 del anticipo que en su momento se ejecutaron las garantías
9 del Consorcio CCRC por 8.8 millones, ese valor también se
10 encuentra registrado aquí como parte de la recuperación de
11 anticipos.

12

13 En cuanto a los Ingresos de Financiamiento que había
14 indicado de ello ratificando que las líneas de crédito
15 fueron calificadas y teníamos la disponibilidad en caso de
16 necesitar los recursos. Hasta ahí señor Alcalde, señores
17 Concejales la presentación de los ingresos, si seguimos
18 hacia los gastos o si es que existe alguna inquietud hasta
19 el momento.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Continuemos hacia los gastos.

22

23 DIRECTORA FINANCIERA: Perfecto, de igual forma en lo que
24 tiene que ver a la ejecución de los gastos aprobados en el
25 presupuesto 2017, los ingresos propios destinados o
26 determinados para la ejecución de todas las competencias
27 Municipales y del gasto permanente se estableció en 181.9
28 millones de ello se registró una ejecución que veremos
29 adelante los diferentes componentes de 78.59% de compromiso
30 y 72.30% devengado, a parte los gastos propios determinados
31 para el Proyecto Tranvía se aprobó una asignación de 81
32 millones de dólares de eso efectivamente comprometido para
33 el año 2017 31.4 millones que corresponde a un 38.67% de un
34 gasto comprometido y un 21% de gasto devengado. Los
35 diferentes componentes del gasto, los gastos corrientes a
36 nivel de compromiso de forma resumida se ejecutan en un 85%,

1 los gastos de inversión en un 64%, los gastos de capital en
2 un 42% y la aplicación de financiamiento en un 99%.

3
4 La desagregación de los ingresos corrientes que
5 corresponden justamente a todos aquellos gastos permanentes
6 fijos distribuidos en todos los niveles jerárquicos del
7 Municipio incluye el gasto de personal, el distributivo
8 aprobado por el Concejo Cantonal para el año 2017 se
9 planteó un gasto de personal 12 millones de dólares de eso
10 se ejecuta un 91%, la diferencia corresponde ciertamente a
11 una no utilización de ciertas partidas del distributivo a
12 períodos más cortos de contratación en ese sentido el gasto
13 se optimiza se llega a utilizar solo el 91% de ese
14 presupuesto aprobado. En lo que corresponde a los gastos de
15 bienes y servicios aprobada un asignación de 8 millones de
16 dólares para el año 2017 registra una ejecución de un 72%
17 este grupo de gasto lo componen todos aquellos valores que
18 se destinan para asumir los gastos relacionados a los
19 servicios administrativos básicamente en su mayor
20 participación referente al mantenimiento de todo lo que son;
21 edificios Municipales que incluye Mercados, Espacios
22 Públicos, Centros de Desarrollo Infantil, también recursos
23 destinados para los eventos públicos oficiales de la Ciudad,
24 mantenimiento de todo el parque automotor de los vehículos
25 livianos de la institución, todos los servicios básicos
26 utilizados por todos los niveles de la institución,
27 servicios básicos de agua potable, energía eléctrica,
28 telecomunicaciones, servicio de seguridad que tiene un
29 componente fuerte dentro del gasto corriente, servicios de
30 vigilancia, servicios de aseo, servicios de limpieza de
31 mercados, plazoleta, espacios públicos, los suministros de
32 lubricantes, combustibles para el parque automotor, el pago
33 de Tributos sobre Predios Municipales que se hace hacia
34 otras entidades, la matriculación y el costo de
35 mantenimiento de vehículos, la contratación del seguro, el
36 programa de seguros de la Institución, todos los servicios

1 de difusión y comunicación institucional, la dotación de
2 todo lo que es materiales insumos de oficina, suministros
3 de limpieza para toda la Institución, insumos informáticos,
4 gastos financieros, también por las comisiones realizadas
5 por los diferentes niveles jerárquicos de la Institución
6 servicios bancarios, costos financieros que se incurren en
7 la recaudación, servicio de blindado, transporte de valores,
8 entre otros en su forma consolidada este gasto llega a una
9 ejecución de un 85% de un compromiso y un 85% del gasto
10 devengado.

11

12 A las 16:22 se ausenta el Concejal Iván Granda.

13

14 Aquí de igual forma los gastos financieros que incluye como
15 había mencionado todo lo que es reconocimiento por
16 comisiones que se dan en la gestión de recaudación y
17 adicionalmente el servicio de la deuda de créditos que
18 mantenemos contratados, en el grupo de ingresos de gastos
19 de inversión se incluye los gastos en personal, de todo los
20 grupos del distributivo destinado a las áreas de nivel
21 operativo y unidades ejecutoras de acuerdo al orgánico
22 funcional, se cumple un 90% de la asignación destinada y
23 aprobada para el efecto que fueron los 17.9 millones de
24 ellos se ejecuta 16.1 millones de dólares dentro de este
25 gasto se incluye el plan de retiro voluntario que siempre
26 es aprobado por los diferentes niveles para el ejercicio
27 económico, en este caso se incurrió en una erogación de
28 1.5 millones de dólares para cubrir las jubilaciones o
29 retiros de trabajadores y empleados de 26 trabajadores y
30 empleados, en algunos casos siempre por determinación en
31 casos de IESS o por algunas sentencias judiciales que
32 siempre la institución debe tener estos gastos programados.
33 Con respecto al gasto destinado a bienes y servicios de
34 consumo para la inversión con una asignación de 33 millones
35 de dólares se registra una ejecución de 67% dentro de esta
36 asignación importante se incluye en su mayoría lo que es

1 los rubros destinados a los programas y proyectos, dentro
2 de esta partida que siempre es de análisis de este Concejo
3 Cantonal que se determina y se denomina Estudio y Diseño de
4 Proyectos, aquí están todos los rubros aprobados para las
5 competencias de cada Dirección y la ejecución de sus
6 proyectos, a continuación vamos a ver ya el desglose de esa
7 ejecución, están todas las áreas Administrativas,
8 Desarrollo Institucional, Relaciones Externas,
9 Descentralización, Informática, Comunicación Social,
10 Cultura Y Deportes, Desarrollo Social y Económico, Avalúos
11 Y Catastros, Control Municipal, Gestión Ambiental, Tránsito,
12 Planificación, Áreas Históricas, Fiscalización. Como les
13 indicaba luego vamos a revisar la ejecución a detalle de
14 cada uno de ellas. El uso de fondos dentro de la gestión
15 del Plan Operativo Anual el componente de obra pública
16 propiamente dicha a cargo de las tres áreas ejecutoras que
17 es: Obras Públicas, la Unidad Ejecutora de Proyectos y el
18 tranvía, que de igual forma analizaremos los proyectos y el
19 avance de uso de esos fondos dentro del Plan Operativo.

20
21 A las 16:28 se ausenta la Concejal Paola Flores.

22
23 Adicionalmente dentro de los gastos de inversión forman
24 parte las asignaciones que se determinan y se aprueban para
25 las entidades adscritas para el año 2017 no se registró
26 ninguna variación, ningún incremento para las entidades, la
27 ejecución se presenta a continuación, como es de su
28 conocimiento estas asignaciones se determinan a través de
29 un convenio de cooperación donde cada entidad adscrita está
30 obligada a justificar el uso de fondos de la forma que
31 planifica dentro de su plan operativo, la asignación para
32 el 2017 ascendió a 9.1 millones de dólares de eso se llegó
33 a ejecutar 9 Millones ciento veinte y tres 99.63% de estos
34 recursos, de igual forma aquí se incluye una asignación
35 siempre importante que es la destinada para los Gobiernos
36 Autónomos Descentralizados Parroquiales también

1 analizaremos adelante como está el comportamiento de estos
2 uso de fondos, para el 2017 se determinó una asignación de
3 6.2 millones de eso se llegó a ejecutar el 68% sin embargo
4 estuvo comprometido o certificado el 100% de esos recurso
5 ahí obedece más al proceso porque siempre ha puesto en
6 conocimiento de este Concejo que es la justificación de
7 esos recursos.

8

9 A las 16:29 ingresa el Concejal Iván Granda.

10

11 Lo correspondiente a los gastos de capital que son aquellos
12 asignaciones destinadas para la adquisición de bienes o
13 activos de larga duración básicamente participa, se
14 determina una asignación de 11.8 millones de dólares de eso
15 se registró una ejecución de 42% de compromiso por los
16 siguientes factores, la principal participación fue los
17 rubros destinados para la renovación del equipo caminero
18 que se financiaba con fondos del Banco de Desarrollo que se
19 cumplió en el 100% para el año 2017, todas aquellas
20 adquisiciones para la repotencialización de la mecánica
21 Municipal que incluyó también la adquisición maquinaria
22 menor y toda la dotación equipos para otras áreas como
23 Control Municipal, Riesgos, Avalúos e Informática. Una de
24 las principales asignaciones que forman este grupo de gasto
25 son aquellas destinadas para los procesos de expropiaciones,
26 para el año 2017 se estableció una asignación de 6 millones
27 que fue certificada en el 96% sin embargo como es de
28 conocimiento por el nuevo proceso que implicó el anuncio de
29 proyecto dio cierta problemática en el uso efectivo de los
30 fondos, se llegó a ejecutar únicamente el 36% sin embargo
31 esa diferencia son procesos que se dio inicio en el año
32 2017 y se están concretando, cerrando durante el 2018, los
33 gastos o asignaciones aprobadas dentro del grupo de
34 aplicación de financiamiento con asignación de 7.8 millones
35 de dólares de ello se compromete un 99.24% por la lógica y
36 manejo de estos recursos, tienen una estimación exacta

1 derivado de los compromisos ya establecidos en las tablas
2 de amortización con la diferentes entidades bancarias se
3 cumplen y se han cumplido puntualmente estos compromisos
4 que derivas de operaciones adquiridas en los años
5 anteriores y en el año 2017, se presenta un resumen de las
6 operaciones de crédito vigentes al 31 de diciembre del 2017
7 de ella también me permito informar durante el año 2017 se
8 cancelaron algunas operaciones con la Banca Privada, 4
9 operaciones con Banca Privada y 3 operaciones con banco... 7
10 operaciones con Banca Privado y 2 con Banco del Desarrollo
11 que correspondía a créditos contratados años atrás, en ese
12 sentido se libera incluso cupo de deuda y nos permite
13 seguir calificando y mantener líneas vigentes, líneas de
14 crédito vigentes, de igual forma dentro de este grupo están
15 el pasivo circulante que componen aquellas deudas que
16 quedan pendientes al cierre del ejercicio económico 2016 en
17 este caso y que se cancelan entre el primer enero o febrero
18 del año 2017, esa asignación se ocupó igual en un 99.09% de
19 la asignación autorizada, el uso histórico de estos fondos
20 indicando que el 2017 se cumplió entre enero y febrero con
21 el uso de estos recursos. Hasta ahí el resumen de la
22 ejecución tanto de ingreso como de gastos, estamos prestos
23 para cualquier aclaración.

24

25 SEÑOR ALCALDE: De una vez el POA, por favor.

26

27 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN: Buenas tardes, señor Alcalde,
28 señoras, señoritas, señores Concejales. A continuación
29 vamos hacer una presentación del informe del Plan Operativo
30 Anual 2017, y obviamente vamos a tratar esquemáticamente
31 algunos puntos adicionales a la información que ustedes ya
32 disponen, entiendo que en cada una de sus carpetas está el
33 resultado del monitoreo por cada una de las dependencias, y
34 cada uno de los 201 proyectos se realiza a través del
35 Sistema POA del Plan Operativo, vamos rápidamente analizar
36 un tema de antecedentes, segundo el mapa estratégico

1 institucional los resultados destacados, beneficios de
2 tener un modelo de gestión de proyectos y al final
3 ejemplificaremos algunos proyectos y su resultados
4 ejecutados en el 2017.

5

6 Como antecedentes, cuando hacíamos la presentación del
7 presupuesto y de hecho Plan Operativo del año 2017 se
8 expusieron alguno de los objetivos que en esa marcha y en
9 la dinámica de la planificación institucional se habían
10 generado, para que en el 2017 podamos contar ya con
11 objetivos estratégicos, el desarrollar los indicadores de
12 gestión de la Municipalidad y obviamente la implementación
13 del Sistema Informático SI POA esto dentro del marco de
14 fortalecimiento, insisto de la acción institucional que era
15 el reto propuesto desde el inicio de la administración,
16 fortalecimiento de la acción institucional, generamos
17 acuérdense ustedes generamos el mapa estratégico que nos
18 permitió poder contar con 13 objetivos estratégico y 26
19 indicadores estratégicos, estos indicadores estratégicos
20 macro que posibilitan entender el desarrollo holístico del
21 Cantón. También se planteó tener los indicadores de gestión
22 que han sido monitoreados y evaluados se cuenta con 235
23 indicadores de gestión que son regularmente monitoreados y
24 obviamente el Sistema Informático SI POA que está ya en
25 pleno funcionamiento, el mapa estratégico funcional
26 decíamos que tenía 26 indicadores aquí están 25 por que el
27 uno hace referencia a el proyecto ISES que en el 2017 no
28 se ejecutó, por eso están acá 25 de los cuáles 19 están en
29 verde, ha sido un porcentaje del 76% uno en tomate 4%, y 5
30 en rojo el 20%. El mapa estratégico institucional como
31 ustedes conocen tienen 4 perspectivas la ciudadana, la
32 financiera, procesos y dentro de estos los objetivos y la
33 descripción del indicador no voy a ser insistente, insisto
34 esto fue un tema que ya se trató, pero para mencionar
35 alguno de ellos financiero mejorar la ejecución
36 presupuestaria y los criterios de inversión y el indicador

1 descrito como un porcentaje de ejecución presupuestaria.
2 Estos son los 26 indicadores que habíamos dicho dentro del
3 mapa estratégico institucional entre otros, el sistema de
4 movilidad del Cantón es mejor incrementar la
5 infraestructura, equipamientos, espacios público y su uso
6 identificar áreas de riesgos naturales como parte de los
7 procesos, fortalecer e impulsar acciones en favor de los
8 grupos de atención prioritaria, y como la cuarta
9 perspectiva: aprendizaje y desarrollo, mejorar las
10 competencias habilidades y condiciones de talento humano en
11 Gobierno Autónomo Descentralizado incrementar el desarrollo
12 de tecnología en fin.

13

14 A las 16:39 se ausenta el Concejal Carlos Orellana.

15

16 Estos son los indicadores estratégico que fueron propuestos
17 en esa oportunidad, acá tenemos ya una valoración de ese
18 mapa estratégico institucional en la perspectiva ciudadana,
19 incrementar el nivel de satisfacción y bien estar de la
20 gente decíamos que no aplica para este periodo por ser
21 obviamente un proyecto que con ISES que en el 2017 no se
22 realizó, y que es imperativo que podamos continuar que fue
23 y es de mucha ayuda, realmente para el desarrollo de la
24 política pública fundamentalmente en el tema financiero
25 decíamos mejorar la ejecución presupuestaria y los
26 criterios de inversión, el indicador se describe como un
27 porcentaje de ejecución presupuestaria, una unidad de
28 medición, una Planificación anual propuesta, un ejecutado
29 anual del 7847 está incorporado como comprometido hemos
30 dicho siempre que el comprometido en esta valoración es
31 importantísimo porque en dos del proyecto del Plan
32 Operativo, Obras Públicas y Unidad Ejecutora suma el 84%
33 del Plan Operativo anual, y obviamente todo lo que es
34 contratos funciona más bien en la base de entrega de
35 anticipo y eso es lo que hemos considerado como el valor
36 del 7847 como comprometido. Mantener actualizada la

1 información catastral, geográfica y descriptiva del
2 proyecto en procesos tenemos que mejorar la gestión de
3 uso y ocupación de suelo es decir este resultado del mapa
4 estratégico nos permite ir teniendo una valoración
5 individual de cada uno de estos indicadores propuesto y
6 obviamente ir generando las mejoras en la propuesta de la
7 administración, para que en su globalidad decíamos esta es
8 la suma holística que debe tener el Catón, y que nos
9 permite ir visualizando detalladamente cada uno de ellos,
10 mejorar el sistema de movilidad del Cantón, incrementar la
11 infraestructura, equipamiento y espacios públicos y su uso,
12 incremento de kilómetros de vías pavimentadas y recapiadas,
13 kilómetros de vía mantenidas urbanas y rurales, densidad
14 poblacional por área verde y recreacional implementada. Es
15 decir este mapa nos permite ir teniendo una lectura
16 detallada de todos, insisto estos indicadores fortalece el
17 control y generar acciones relacionadas con la protección
18 del medio ambiente, fortalecer la participación ciudadana
19 para garantizar espacios que generen incidencia en las
20 decisiones públicas, en fin, son todos estos aspectos que
21 tenemos, en aprendizaje y desarrollo para mejorar las
22 competencias, habilidades y condiciones de talento humano,
23 incrementar el desarrollo de tecnología de la información
24 y fortalecer las existentes.

25

26 A manera de ejemplo, al ser un informe ejecutivo, queremos
27 simplemente mencionar algunos de ellos que creemos
28 destacados: objetivo mantener actualizada la información
29 catastral, geográfica, y descriptiva del territorio
30 Cantonal. El indicador incremento de la superficie
31 catastrada del territorio este objetivo cumplió sus cuatro
32 proyectos destinados a incrementar la superficie catastrada
33 del territorio en tal virtud 108.36 hectáreas han sido
34 sumadas al catastro de Cuenca, este objetivo aporta también
35 al cumplimiento de la meta del PDOT no nos olvidemos que
36 estamos vinculados siempre a esa planificación superior

1 que es la del PDOT en la que se incorpora a través de la
2 SENPLADES, los distintos sistemas que ustedes bien conocen
3 y que han sido ya analizados decíamos que acá se incrementa
4 la superficie del Cantón registrada en el catastro geo
5 referenciado de 2.84 en el año 2014 al 8.41 al año 2017,
6 siempre vamos midiendo detalle cómo vamos avanzando en las
7 distintas actividades, objetivo: fortalecer e impulsar
8 acciones en favor de los grupos de atención prioritaria,
9 indicador porcentaje de niños y niñas que mejoran o
10 mantiene su estado nutricional acorde a su edad a la
11 medición realizada se obtiene como resultado que 110.84% de
12 niñas y niñas, mantienen un estado nutricional acorde a su
13 edad; se van ya incorporando, este tipo de mediciones que
14 no solamente es cantidad si no cualidad como esta esa
15 alimentación que permite ir aportando en el estado
16 nutricional de los pequeños porcentajes de niños y niñas en
17 educación inicial con un desarrollo acorde a la edad en fin.
18 Ustedes pueden ir viendo toda esa información que genera el
19 sistema y que nos posibilitan no solamente medir si no
20 insisto en ir de alguna manera generando las políticas de
21 la institución, incrementar el desarrollo de tecnologías de
22 la información y fortalecer las existentes sistemas
23 informáticos desarrollados, esto es importante porque no
24 solamente está en el tema del POA, está en el tema de minas,
25 de permisos de letreros, de permisos construcción menor,
26 portal de Cuenca en línea, registro Municipal de mascotas,
27 registro ciudadano, en fin. Varios temas que con un poco
28 más de detalle y se avanza la presentación iremos viendo.

29

30 Los beneficios de tener un modelo de gestión de proyectos
31 sin duda son palpables, el modelo de gestión ha permitido
32 tener criterios uniformes para la formulación de los mismo,
33 los resultados alcanzados demuestran el aporte
34 significativo del Gobierno Autónomo Descentralizado
35 Municipal, la implementación de un mapa estratégico
36 institucional permite definir en forma clara los resultados

1 y finalmente se puede mencionar que la institución ha sido
2 modernizada en el tema de gestión de proyectos.

3

4 A las 16:47 ingresa el Concejal Carlos Orellana.

5

6 Proyectos 2017; presentación de resultados, gestión y
7 presupuesto, ustedes en cada una de sus carpetas decíamos
8 tiene la información que remite obviamente el acceso al
9 monitoreo, tanto a nivel individual de cada uno de los 201
10 proyectos como el resumen de monitoreo en resumen:
11 cumplimiento de gestión en su respectiva semaforización
12 tenemos los 201 proyectos de los cuáles en verde esta 156
13 que significan el 7761, tomate 22 proyectos del 1095 y en
14 rojo 23 proyectos 1144, como se puede apreciar cerca del
15 80% de los proyectos presentan una gestión optima, esto ha
16 permitido que el cumplimiento de gestión de Gobierno
17 Autónomo Descentralizado Municipal alcancen En el 2017 el
18 92.60%. La ejecución de los proyectos tuvo un presupuesto
19 codificado de 93 millones setecientos setenta y uno mil
20 cero treinta y seis de los cuáles se comprometieron, hace
21 un momento dábamos ya la explicación de 73 millones
22 seiscientos seis mil que significa un 7849% frente a lo
23 codificado y se devengaron 60 millones setecientos noventa
24 y tres mil que representa un 6483% frente a lo codificado.
25 Los indicadores 235 que consta la tabla que a continuación
26 vamos a ver igual tienen una resolución de 166 en verde, 6
27 en tomate y 63 en rojo. El sistema permite verificar en el
28 reporte que vayamos viendo absolutamente cada uno de ellos
29 como se van desmenuzando tanto la dirección, el proyecto,
30 la forma de cálculo y la frecuencia con la que se mide. El
31 proyecto denominado educación ambiental sensibilidad y
32 responsabilidad ecológica sus principales acciones que se
33 han realizado está detalladamente explicado en cada uno de
34 estos proyectos, cuáles son los resultados que se va
35 alcanzando, en este caso 7 campañas de educación, más de 10
36 mil personas han sido sensibilizadas, la eficiencia

1 presupuestaria que se destina a la gestión ambiental fue
2 del 93% superando el 84.1 que se tenía previsto para el año
3 2017, así se van generando todos y cada uno de los proyecto.
4 Huella de carbono y huella hídrica de la ciudad, cuáles son
5 las principales acciones resultadas, realizadas, cuáles con
6 los resultados como se van generando las distintas
7 actividades en el caso de creación y funcionamiento de la
8 unidad de gestión animal. Así mismo los procesos de
9 esterilización, cuantas se han realizado, en que sectores,
10 la implementación y puesta en marcha de la Unidad Gestión
11 Animal, los resultados, el número de esterilizaciones,
12 cuantas personas han sido capacitadas y participan en las
13 campañas de concientización sobre la tenencia responsable
14 de mascotas. Fortalecimiento de la calidad ambiental de
15 Cuenca, los resultados que siempre vamos midiendo de cómo
16 se van dando en el 2017, como aspiramos que al 2018 se
17 generen, en este caso se ha monitoreado el 80% de las
18 actividades productivas del Cantón Cuenca al año 2019, se
19 tendrá monitoreado el 100% de las actividades, no solamente
20 se va evidenciado lo que se alcanzado si no las metas que
21 se van fijando, exactamente igual junto Áridos Y Pétreos
22 los resultados, los monitores que se van realizando en los
23 distintos sectores de acuerdo a los 201 proyectos que están
24 formando parte de Plan Operativo Anual, en la política del
25 PDOT se garantizar una calidad ambiental adecuada para la
26 salud y desarrollo integral de las personas previniendo la
27 degradación de los ecosistemas. El Proyecto en lo que
28 corresponde a cinturón verde se evidencian los siguientes
29 parques, ahí tienen ustedes un listado de los que han sido
30 concluidos, que áreas de intervención, cuáles son los que
31 están en ejecución, con qué áreas de intervención, un
32 sistema detallado, parques planificados, parques ejecutados
33 y en ejecución, cuáles están concluidos, cuáles están en
34 ejecución con las áreas pertinentes, tomas, evidencian el
35 cumplimiento, sistema socio cultural en desarrollo social,
36 cuáles son las políticas, cuáles son los proyectos.

1 Programa municipal de apoyo y atención a las familias los
2 resultados son 588 familias que integran 2352 personas de
3 escasos recurso económico que viven en condiciones de
4 vulnerabilidad y riesgo han sido beneficiados 108 niños,
5 niñas y adolescentes, fueron parte de un proceso
6 terapéutico en fin. Los resultados finales 480 adultos y
7 adultas mayores fueron parte de un proceso terapéutico 2015;
8 580, 2016; 1152, 2017; alcanza a 1740 personas. La política
9 del PDOT Programa Municipal de Desarrollo Infantil
10 exactamente igual, cuáles son proyectos y cuáles son las
11 metas y los alcances que se han ido desarrollando, estas
12 son realmente algunos proyectos que se van mostrando; no
13 están absolutamente los 201 proyectos, el sistema de
14 monitoreo si posibilita ir accediendo a cada uno de esos.
15 La casa de la juventud, generan estrategias de ciudadanía
16 activa, cuáles han sido los resultados, diez talleres
17 artísticos culturales, la intervención territorial
18 realizada prioriza zona rural y periféricas en cumplimiento
19 de lo que establece el PDOT Cantonal. El Programa Municipal
20 de apoyo a los adultos mayores, cuáles son los resultados
21 que esto nos van generando siempre insistiendo al trabajo
22 tanto en el área urbana como en área rural, acordémonos que
23 base clave del PDOT es justamente trabajando estos procesos
24 de desconcentración, descentralización e ir incorporando la
25 actividad en las áreas rurales de la misma manera que se
26 hace en el área urbana. Cultura política del PDOT apoyar la
27 acción, atención integral y el acceso a los servicios
28 sociales, Proyecto Cuenca Ciudad Deportiva, el número
29 importante de personas niños, niñas y adolescentes que han
30 sido participes de estos proyectos. La utilización del
31 espacio público en este caso evidencia 92 espacios para 67
32 puntos de bailo terapia, 18 escuelas de futbol y 17
33 acciones entre festivales, presentaciones, inauguraciones,
34 Cuenca ciudad deportiva que ha tenido una masiva
35 participación tanto de lo urbano como de lo rural, cuadro
36 comparativo 2016-2017, la cobertura del proyecto las

1 principales acciones de los centros rurales y red de
2 bibliotecas, los resultados como ustedes pueden evidenciar
3 el crecimiento tendencial es importante, obviamente
4 posibilita ir dando estos saltos como en este caso casi
5 duplicado del 2016 al 2017 en atención a los Centros
6 Culturales y red de bibliotecas. Proyecto Sistema de Museos
7 principales acciones, reapertura del Museo Remigio Crespo
8 Toral integral, restauración integral del espacio físico
9 número de personas que está atendiendo, actividades
10 culturales en el museo municipal de arte moderno. Es decir
11 un poco mostrar que es lo que realizamos desde la
12 intervención de la obra pública, también el desarrollo
13 social, el desarrollo cultural que son importantes en ese
14 desarrollo holístico integral, que tiene que llevar
15 adelante la administración en este caso Áreas Históricas
16 específicamente actualización de estudios de inmuebles
17 Municipales, la calle Santana finalizada. Conservación de
18 vitrales de la iglesia San Alfonso este es un proyecto muy
19 importante la iglesia de San Blas, entre otros, pero
20 también en temas como garantizar la adecuada gestión puesta
21 en valor y sensibilización ciudadana respecto al patrimonio,
22 en este caso el estudio para implementar banco de
23 materiales obviamente que van el concepto que van en la
24 restauración patrimonial, reciclaje de materiales,
25 organización de talleres, elaboración de cartillas de
26 difusión, Obras Públicas y Áreas Históricas, en ese caso
27 les tenemos clasificados por su afinidad, decíamos la
28 restauración del Museo Remigio Crespo, en este caso del
29 Centro Múltiple Municipal que está también en pleno
30 funcionamiento, la casa Jesús Arriaga, Museo Remigio Crespo
31 que ya habíamos mencionado, un listado de los proyectos que
32 fueron ejecutados y que están en ejecución referido al 2017.
33 Sistema de asentamientos humanos, Avalúos Y Catastros, algo
34 habíamos mostrado ya del avance que se ha tenido del 284%
35 del 2014 al 841 en el 2017, los distintos sectores; es
36 decir tan plenamente identificados siempre en qué áreas se

1 trabaja, cuáles son los permisos catastrados y regulizados,
2 el número, en fin. La información es bastante completa.

3

4 A las 16:58 se ausenta la Concejal Monserrath Tello.

5

6 En el caso de Control Municipal uno de los principales
7 proyectos es el catastro de los vendedores ambulantes.
8 Tenemos ya mapeado así mismo zonificado en que sectores de
9 la ciudad están emplazados, el número en cada uno de estos
10 sectores, en este caso más específico el tema de
11 informática la simplificación de los trámites, para
12 informes técnicos, permiso de construcción menor, permiso
13 de letreros, planificación, las áreas que han sido
14 intervenidas, los sectores que han sido intervenidos es
15 decir toda la información de capacitación, de gestión que
16 se va realizando en los distintos sectores como estos van a
17 través del tiempo cambiando.

18

19 Cuál es la política del PODT, contribuir a mejorar la
20 conectividad, proyectos que han sido desarrollados,
21 estudios de diseño de modelo de transporte, levantamiento y
22 digitalización de información, micro red peatonal del
23 Centro Histórico, cada uno de estos con sus verificaciones
24 distintas, en el caso de abajo el estudio y diseño para la
25 Avenida de las Américas Pasaje Octavio Chacón, micro red
26 peatonal del Centro Histórico desarrollado con el aporte de
27 la CAF en Obras Públicas, cuáles son los distintos
28 programas, políticas del PDOT, las metas que están
29 propuestas, como hemos ido cumpliendo con esas metas, así
30 mismo con precisión, el listado de que proyecto, cuál fue
31 la meta planificada, cuál fue la meta ejecutada, que
32 cumplimiento con la unidad de medida de cada uno de ellos,
33 cuál ha sido el comportamiento en mantenimiento de medidas
34 con lastre, mantenimiento de pavimento, mantenimiento de
35 pavimento rígido, veredas y bordillos, pavimentación con
36 adoquín, en fin y muestras de lo que se ha ido ejecutando.

1
2 Análisis comparativo de los proyectos 2016-2017, en cuanto
3 a la Unidad Ejecutora así mismo el proyecto barre para
4 mejor vivir fase dos que es lo que se hizo 2016, que es lo
5 que se ha hecho 2017, tomas que muestran los proyectos
6 ejecutados, metas planificadas, metas ejecutadas, tomas de
7 constatación también lo que está realizado tema muy
8 importante, igual riesgos, cuáles han sido las zonas en las
9 que se han realizado los estudios correspondientes; Llaqueo,
10 Parroquia Turi, Yanuncay, Challuabamba una de las zonas con
11 mayor demanda en este momento, así mismo plenamente
12 identificados el sistema económico, mercados, en el caso de
13 la plataforma de la Quinta Chica que se realizó en el 2017,
14 Desarrollo Social, las principales acciones ejecutadas, la
15 meta de capacitación, sistema político de informática así
16 mismo cuáles son los 10 sistemas que este rato están en
17 plena utilización, acá tenemos un detalle, POAS, minas,
18 permiso de letreros, permiso de construcción menor, portal
19 Cuenca, registro ciudadano. Eso es señor Alcalde, lo que
20 hace referencia al Plan Operativo Anual, insisto señoras y
21 señores Concejales disponen del documento que reporta el SI
22 POA y lo que podemos mencionar.

23
24 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Secretario de Planificación.
25 Señorita Vicealcaldesa.

26
27 ABG.CPA.RUTH CALDAS: Gracias señor Alcalde, mi saludo a
28 usted y también a los señores, señoritas, señoras
29 Concejales, a los funcionarios de la Corporación también mi
30 saludo en esta tarde. Señor Alcalde, me parece que es
31 primero indispensable contextualizar al Concejo respecto de
32 lo que le corresponde resolver el día de hoy, por esa razón
33 previo a mi intervención yo quisiera solicitar con su venia
34 se pueda dar lectura al Art. 265 de COOTAD al 122 del
35 Código de Planificación y Finanzas Públicas y al 57 literal

1 g) del COOTAD respecto a las atribuciones del Concejo, para
2 luego de eso señor Alcalde continuar en uso de la palabra.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Señor Secretario,

5

6 SEÑOR SECRETARIO: Art.265 del COOTAD.- PLAZO DE
7 LIQUIDACION.- La unidad financiera o quien haga sus veces
8 procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio
9 anterior, hasta el 31 de enero, y a la determinación de los
10 siguientes resultados:

11

12 1. El déficit o superávit financiero, es decir, la relación
13 de sus activos y pasivos corrientes y a largo plazo. Si los
14 recursos fueren mayores que las obligaciones, habrá
15 superávit y en el caso inverso, déficit. Si existiere
16 déficit financiero a corto plazo que es el resultante de la
17 relación de sus activos y pasivos corrientes, el ejecutivo
18 local, bajo su responsabilidad y de inmediato regulará,
19 para cubrir el déficit, la partida "Deudas Pendientes de
20 Ejercicios Anteriores" con traspasos de créditos de acuerdo
21 con los procedimientos señalados en los artículos 259 y 260
22 según el caso.

23

24 2. El déficit o superávit provenientes de la ejecución del
25 presupuesto, se determinará por la relación entre las
26 rentas efectivas y los gastos devengados. Si las rentas
27 efectivas fueren mayores que los gastos devengados se
28 considerará superávit, En el caso inverso habrá déficit. La
29 unidad responsable de las finanzas entregará al ejecutivo
30 del gobierno autónomo descentralizado la liquidación del
31 presupuesto del ejercicio anterior.

32

33 A las 17:04 se ausenta el Concejal Marco Ávila.

34

35 PROCURADOR SÍNDICO: Me permito continuar con la lectura
36 señor Alcalde, ¿En qué numeral está?

1

2 SEÑOR SECRETARIO: Art. 122 del Código De Finanzas Públicas.

3

4 PROCURADOR SÍNDICO: Art.122.- del Código de Planificación y
5 Finanzas Públicas.- Liquidación del presupuesto.-La
6 liquidación del Presupuesto General del Estado se expedirá
7 por Acuerdo del ente rector de las finanzas públicas, hasta
8 el 31 de marzo del año siguiente, de acuerdo a las normas
9 técnicas que éste expida para el efecto. El mismo plazo
10 aplicará para el resto del Sector Público.

11

12 SEÑOR SECRETARIO: Art.57 del COOTAD literal g) Aprobar u
13 observar el presupuesto del Gobierno Autónomo
14 Descentralizado Municipal, que deberá guardar concordancia
15 con el Plan Cantonal de desarrollo y con el de Ordenamiento
16 Territorial; así como garantizar una participación
17 ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual
18 forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria
19 del año inmediato anterior, con las respectivas reformas.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Señorita Vicealcaldesa

22

23 ABG.CPA.RUTH CALDAS: Gracias señor Alcalde. La discusión
24 permanente en estos últimos años que hemos tenido en el
25 Concejo es respecto de la pertinencia y de la temporalidad
26 con el que este tema debe venir al Concejo, sin embargo hay
27 dos plazos que señala la ley; el primero es una liquidación
28 administrativa, si cabe el término que debe realizar la
29 Unidad Financiera y presentarla usted con los datos que han
30 sido ya leídos por secretaria respecto al déficit-superávit,
31 y luego un segundo plazo que se señala para la liquidación
32 del presupuesto que tendrá que hacerse a nivel central
33 hasta el 31 de marzo de la información que ha presentado
34 la señora Directora Financiera hoy en sesión y que fue
35 conocido también en su momento por la Comisión. Se ha
36 indicado que el 23 de febrero se había remitido esta

1 información por lo tanto debemos entender que este acuerdo
2 que señala el Art.122 del Código de Planificación y
3 Finanzas Públicas debió haberse emitido dentro de la fecha
4 que corresponde, sin embargo quisiera solicitar señor
5 Alcalde antes de continuar con mi intervención podamos
6 referirnos a este déficit- superávit que ha sido señalado
7 por el Art.265 del COOTAD para en base a eso continuar con
8 mi intervención.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Señorita Directora Financiera.

11

12 DIRECTORA FINANCIERA: Muchas gracias. Efectivamente dentro
13 de los estados financieros que determina el Código de
14 Planificación y su reglamento particularmente se determina
15 el conjunto de documentos que se entrega uno de ellos es la
16 liquidación presupuestaria, sin embargo son 9 documentos
17 los que se entrega, lo que se entregó es el balance de
18 comprobación el estado de flujo de efectivo, el estado de
19 ejecución presupuestaria que es lo que estamos tratando hoy,
20 el estado de resultados, el estado de situación financiera,
21 las notas y explicatorias de los estados financieros, la
22 cédula presupuestaria de ingresos, la cédula presupuestaria
23 de gastos y la liquidación presupuestaria de gastos, estos
24 son el conjunto de documentos que pide o establece el
25 Código de Planificación entregarlos a los entes de control
26 en este caso al Ministerio de Finanzas y a SENPLADES, y con
27 respecto al déficit-superávit esta información incluso fue
28 tratada en la Comisión, y durante mi exposición indicaba
29 que justamente los gastos dentro de flujo de gestión
30 durante el año nosotros monitoreamos a través del flujo de
31 caja. La disponibilidad de recursos ciertamente el año
32 anterior no tuvimos déficit, pero salimos casi a la par
33 realmente si observamos la ejecución o la recaudación,
34 ascendió a 174 millones de dólares y el compromiso ascendió
35 a 174 millones de dólares, nos quedamos con un saldo en ese
36 flujo operacional de 91 mil dólares, ciertamente la

1 recaudación, los tiempos entre la entrega de un anticipo
2 que es dinero que está en manos de los proveedores o
3 contratistas es de una cuenta por pagar a la Institución
4 que también es flujo, entonces dentro de la determinación
5 de esa condición que manda la ley terminamos con un
6 superávit operacional de 91 mil dólares, esto implica que
7 no nos faltó los recursos pero no pudimos llegar a tener
8 los 263, realmente dentro de la gestión de ingresos que muy
9 compleja hay todas las consideraciones que se ha puesto en
10 su conocimiento. Usted señor Alcalde de la Comisión y de
11 este Concejo pues esos límites de los ingresos también nos
12 va cortando la posibilidad de cierta gestión, lo que si nos
13 permite definitivamente es iniciar procesos eventualmente
14 procesos de contratación, procesos preparatorios y
15 precontractuales hasta disponer de los recursos
16 efectivamente disponibles. Ese es un resumen realmente,
17 pero dentro de toda la información que también se puso a
18 consideración de la Comisión en su momento y del Concejo
19 están estos 8 Estados Financieros que realmente guardan
20 muchísima información, no solo la presupuestaria sino todo
21 lo que tiene que ver con balances del Municipio.

22

23 SEÑOR ALCALDE: Continúe.

24

25 ABG.CPA.RUTH CALDAS: Gracias señor Alcalde. La
26 documentación que ha sido adjunta este Orden del Día invito
27 a los señores Concejales a que podamos revisar la página 3
28 en cuanto tiene que ver a la ejecución, al estado de
29 ejecución presupuestaria y al final se hace una comparación
30 del total de los ingresos en este caso ejecutados, que
31 ascienden a 174 millones de dólares con los gastos que
32 también ha sido ejecutado durante este mismo periodo por el
33 valor de 148 millones de dólares con un superávit porque
34 así lo dice aquí de 26 millones de dólares, me parece que
35 ese es el primer dato que como Concejo deberíamos validar
36 que habido un superávit en cuanto a la ejecución

1 presupuestaria y por lo tanto en el tema financiero de 26
2 millones de dólares que es a lo que se refiere el literal
3 el primer literal, estoy en lo correcto en 2do. Literal del
4 Art.165 y luego habría que hacer una comparación entre los
5 ingresos corrientes y los gastos corrientes que pido. Por
6 favor señor Alcalde también con su venia se pueda explicar
7 desde la Dirección Financiera para que este Concejo también
8 pueda validar la cuantía exacta a la que asciende este,
9 debo entenderlo también superávit, en el orden de la
10 comparación de ingresos con gastos corrientes.

11

12 SEÑOR ALCALDE: Directora Financiera, por favor

13

14 DIRECTORA FINANCIERA: La comparación entre ingresos
15 corrientes y gastos corrientes no necesariamente van a ser
16 a la par, no todo el ingreso corriente cubre el gasto
17 corriente de acuerdo a la norma nos permite, es más el
18 ingreso siempre tiene que cubrir también gasto permanente y
19 gasto de inversión, entonces el comparativo de forma
20 general recaudamos 59 millones de dólares recaudación 59.9
21 millones de ingreso corriente y 66.9 de emisión y el gasto
22 corriente indicando que la participación dentro del
23 presupuesto ascendió a un 10% más menos de lo que es gasto
24 corriente, el gasto comprometido ascendió a 21.8, 4
25 millones y el devengado de 21.4 millones, es decir el gasto
26 corriente en teoría cumple la norma que es el gasto
27 corriente, por lo menos absorba el ingreso corriente,
28 absorba el gasto corriente, no sé si eso aclara su
29 inquietud.

30

31 ABG.CPA.RUTH CALDAS: Señor Alcalde, me parece que en base a
32 la información que fue leída por parte de la Secretaria del
33 Concejo conjuntamente con Sindicatura los datos deben ser
34 muy claros, es decir que estamos aprobando u observando el
35 día de hoy. Habido un déficit-superávit en lo financiero se
36 nos ha certificado y además así consta en los documentos en

1 cuanto a la ejecución del presupuesto de 26.3 millones de
2 dólares, lo que consulto es en base al estado de situación
3 financiera que también se adjunta para el Orden de Día de
4 esta sesión es: si ¿Tenemos un superávit o un déficit?,
5 porque lo que nos explica la señorita Directora Financiera
6 es que por cada dólar que ha ingresado al Municipio en
7 calidad de ingreso corriente hemos podido cubrir los gastos
8 corrientes pero si me parece que es importante que
9 certifiquemos así como lo hechos en el caso anterior, cuál
10 es el superávit o en su defecto si habido déficit. Quizás
11 por la forma en la que están impresas las hojas es un poco
12 complicado poder revisarlas, pero me refiero a lo que está
13 impreso cuando se habla de los activos corrientes se señala
14 una cantidad de 518 millones cuatrocientos noventa y dos
15 millones de dólares entonces eso me permito yo señor
16 Alcalde solicitarlo a usted quede claro para que al igual
17 que en el caso anterior podamos como Concejo determinar si
18 hay un déficit o superávit y con ese fundamento poder
19 aprobar u observar el presupuesto del 2017.

20

21 A las 17:15 ingresa el Concejal Marco Ávila.

22

23 DIRECTORA FINANCIERA: Claro, efectivamente esto no fue
24 tratado en la revisión previa, sin embargo si es que me
25 permito en un momento quisiera ordenar esa información para
26 poder presentarla de hecho esta dentro de los estados
27 financieros, el un indicador es la relación entre activos y
28 pasivos, y el otro el que yo presenté entre ingresos o
29 rentas efectivas y gastos devengados son dos indicadores el
30 que presenté realmente corresponde al literal número 2, el
31 otro correspondería a los activos y pasivos, lo voy a sacar
32 si me permite un momento.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Concejal Ávila.

35

1 DR. MARCO ÁVILA: Buenas tardes a usted, a todos los
2 presentes. Efectivamente para ratificar la exposición de la
3 señorita Vicealcaldesa nos correspondería conocer de manera
4 puntual dos aspectos contenidos efectivamente en el Art.265
5 numeral 1 y numeral 2. De manera formal, eso es lo que nos
6 corresponde conocer señor Alcalde, más allá de toda la
7 información que gracias por hacernos llegar y haberlas
8 tratado en este día pero formalmente para cumplir con lo
9 que dispone la ley nos corresponde conocer esas dos
10 relaciones contenidas en el numeral 1 y 2. Yo entendería
11 que al momento que usted conoció señor Alcalde esto si
12 hasta el 31 de marzo si es que hubo en su caso déficit se
13 debieron haber tomado las disposiciones que la ley
14 determina, sin embargo creo que para cumplir con la
15 formalidad señor Alcalde debe sacarse y de manera,
16 inclusive que conste en actas ¿Cuáles son estos dos
17 indicadores? Señor Alcalde.

18

19 SEÑOR ALCALDE: Señorita Vicealcaldesa.

20

21 ABG.CPA.RUTH CALDAS: Señor Alcalde, sin embargo mientras se
22 prepara esa información yo quisiera compartirles algunos de
23 los datos que pudimos deliberarlos al interior de la
24 Comisión esto con fecha 26 de marzo de este año, luego de
25 que recibiéramos la información penosamente en esa sesión
26 pedimos alguna información que finalmente no se llegó a
27 complementar y por eso es que en la última sesión de la
28 Comisión del 17 de agosto sugerimos directamente a su
29 autoridad remita ese tema al Consejo, porque resulta
30 impostergable poder conocer cuál es el comportamiento de
31 las finanzas municipales con corte a diciembre del año
32 anterior, lo que correspondería inmediatamente no solo por
33 un mandato del Concejo de diciembre del año pasado, sino
34 también por un tema legal es conocer el informe ya
35 semestral de ejecución de 2018 y algunos de los temas que
36 meritieron nuestra atención es la forma en la que se está

1 recuperando el IVA por parte del Gobierno local, que
2 debería ser un tema de automática acreditación del Estado
3 al Municipio una vez que se justifica ante el Servicio de
4 Rentas Internas, sin embargo la explicación que además se
5 ratificó a propósito ya del conocimiento de las cifras del
6 primer semestre 2018 es que este convenio de desembolso de
7 fondos no reembolsables que se lo hace ahora bajo la figura
8 de devolución del IVA, se lo hecho bajo el contexto de la
9 suscripción de un convenio entre la AME Nacional y el
10 Ministerio de Finanzas tema que no nos ha dejado de llamar
11 la atención señor Alcalde, porque nos parece que la
12 Asociación de Municipalidades del Ecuador tiene una esencia
13 de su arte gremial, es decir puede aglutinar refuerzos,
14 puede generar capacitación, puede generar algún tipo de
15 línea, guía inclusive para las Municipalidades sobre todo
16 para las más pequeñas, pero en uso de la autonomía de la
17 Municipalidad no nos ha dejado de resultar complicado de
18 entender.

19
20 A las 17:21 se ausenta el Concejal Iván Granda.

21
22 Como la Asociación de Municipios ha suscrito en nombre de
23 todos los Municipios del País que esa va ser la forma en
24 que cada uno reciba los fondos, lo que hemos mirado del
25 comportamiento a nivel Nacional es que los dos Municipios
26 más grandes del País se aventajado de esta decisión y
27 quizás nosotros que somos Municipios de dimensiones un poco
28 más pequeñas, nos hemos visto complicados, sobre todo
29 porque en uso de esa misma autonomía hay que someter la
30 aprobación de nuestros proyecto al Gobierno Nacional y si
31 bajo esa aprobación hay luz verde es posible que se
32 acrediten los fondos a favor de la Municipalidad, sin que
33 haya un desembolso en efectivo si no, digamos fondos no
34 reembolsables que vienen desde la Banca Estatal. Otro de los
35 temas que habíamos revisado señor Alcalde es el tema de la
36 aplicación de los presupuestos participativos a los

1 Gobiernos Parroquiales, no podemos negar que habido un
2 mejoramiento sustancial entorno a la fluidez que hay entre
3 el Municipio y las Gobierno Autónomo Descentralizado
4 Parroquiales, pero siguen habiendo de esos Gobiernos
5 Parroquiales que aún tienen presupuestos que se acaban de
6 transferir por el 2014 en el mejor de los casos por el 2015
7 y lo que se ha indicado por parte de quienes están al
8 frente de la Dirección de Descentralización es que muchas
9 veces no hay fluidez de la información que permita
10 justificar rápido los desembolsos anteriores, y con
11 aquellos seguir con los subsiguientes, pero la explicación
12 en cambio que uno recibe y esto ya es un tema muy
13 recurrente de los Gobiernos Parroquiales es que cuando se
14 presenta la información al Municipio es aquí donde se
15 genera la traba, entonces quizás ahí valdría la pena
16 sugerirle Alcalde porque esto no corresponde una resolución
17 del Concejo, además como ya estamos en el trayecto final
18 de esta Administración se pueda en base a la Ordenanza
19 agilizar la entrega de los presupuestos participativos
20 porque definitivamente hay Gobiernos Parroquiales que aun
21 cuando las necesidades son apremiantes esto no se
22 contrapone con la entrega final de los recursos. Otro de
23 los temas que habíamos revisado de manera especial era el
24 comportamiento del Municipio con el tranvía y sin el
25 tranvía, recordando que a inicios de este año se tenía
26 previsto el ingreso por venta de predios y probablemente
27 ahora el escenario al que nos confrontemos sea de
28 endeudamiento, digamos que cambia el escenario totalmente
29 de lo que internamente sucede dentro de la Municipalidad
30 Esos son algunos de los datos señor Alcalde, por lo demás
31 nos parece que cuando se habla de la aplicación del gasto
32 corriente y de una menor ejecución del gasto podría parecer
33 que hay un menor entusiasmo por así llamarlo, respecto del
34 cumplimiento de las metas, sin embrago de la información
35 que nos proporcionó Talento Humano parece ser que el hecho
36 de optimizar algunas partidas que no se ocupen que no

1 ingrese personal, hace que claro al final haya una baja en
2 la ejecución de esos temas, al final nos parece que es
3 saludable porque así lo hemos venido también solicitando
4 durante varios ejercicios económicos, esos son algunos de
5 los temas que recuerdo señor Alcalde, previo a continuar
6 con mi intervención, no sé si es el caso solicitar unos
7 minutos para que pueda prepararse la información por parte
8 de la Dirección Financiera, pese a que estamos en el noveno
9 mes del año, con este vacío legal que nos queda me parece
10 que hoy si podemos pronunciarnos respecto de este punto del
11 Orden del Día, no dejarlo a nivel de mero conocimiento si
12 no yo diría si corresponde aprobar esta liquidación pero
13 también con las observaciones que los señores Concejales
14 puedan plantear, me parece que siempre son en el afán de
15 sumar y de permitir que las cosas, sobre todo en el aparato
16 financiero del Municipio que al final es lo más importante
17 porque es ahí donde se toman las decisiones pueda mejorar y
18 ojalá de forma sustancial.

19
20 SEÑOR ALCALDE: Señor Concejal Carlos Orellana.

21
22 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, compañeras Concejales,
23 compañeros Concejales, Funcionarios Municipales. Realmente
24 este tema sin duda es importante no podemos dejar de
25 manifestar nuestra preocupación, hace 6 meses atrás
26 debíamos haber realizado este trabajo y seguramente hace 6
27 meses atrás la memoria también nos ayudaba mucho más en el
28 seguimiento de lo que estaba presupuestado y de los temas
29 que necesariamente tenían que cumplirse por el bien de la
30 ciudad, revisado la información que se nos ha proporcionado
31 sin duda creo que hay un esfuerzo debo reconocer, el
32 momento en el que se elabora un SI POA y se puede tener a
33 ciencia cierta cuáles son los proyectos inclusive
34 utilizando esta técnica que establece el Banco
35 Interamericano de desarrollo con el Municipio se puede
36 tener alerta sobre algunos proyectos que no se van ejecutar

1 y entiendo que son algunos proyectos, inclusive que estaban
2 presupuestados para hacerse en este año, y también resulta
3 que alguno de esos proyectos tampoco se van a poder
4 realizar por ejemplo solo por citar: el mercado 27 de
5 febrero que es una obra que entiendo ha estado durante
6 varios años constando en el presupuesto, luego es
7 importante también reconocer y hay que valorar por parte de
8 la administración se ha hecho una gestión importante en
9 poder recuperar la cartera vencida, eso se puede evidenciar
10 y también se puede evidenciar que los ciudadanos siempre
11 siguen cumpliendo con la ciudad, que tenemos Cuencanos y
12 Cuencanas que son muy responsables con sus
13 responsabilidades que alcanzan un 92% lo cual es sin duda
14 sumamente bueno y una muestra de confianza que tiene la
15 ciudadanía en la administración. Sin embargo cuando uno
16 revisa lo ejecutado en obra pública hay un 59% entiendo que
17 como muchos de ellos como bien explicaba Pablo Abad está
18 dado por que son temas comprometidos y eso también es
19 importante y me parece bueno que se aclare por qué si los
20 ciudadanos por un lado cumplen un 92% y en Obras Públicas
21 que es donde se visualiza la ejecución de la obra de la
22 Municipalidad tenemos ese resultado, yo creo que tendríamos
23 sin duda que poner un poquito más la mirada sobre algunos
24 procesos, entiendo tienen su propia naturaleza y en muchas
25 ocasiones no está si quiera en la voluntad de quienes son
26 funcionario en acelerar o no, estos temas por que dependen
27 de otros temas que también se tienen que ir resolviendo
28 luego también de hecho me preocupaba y dejo de preocuparme
29 más ahora porque hay un tema social que sin duda también es
30 la otra cara de la gestión de la Municipalidad, y digo me
31 preocupaba por de hecho creo que han pasado ya una docena
32 de Directores en Desarrollo Social y me imaginaba que de
33 pronto eso podría haber significado un obstáculo para
34 cumplir el área social que es un tema fundamental, pero
35 revisando los proyectos al menos me consuela saber que
36 ninguno de ellos está en rojo, ni siquiera están el luz

1 tomate y eso habría que poder verificar en los próximos
2 días, porqué aquí fue público, el inconveniente que tuvimos
3 con Concejo Cantonal por ejemplo defensa de los derechos,
4 entonces yo creo que no se trata solamente de ver los
5 números, porque cuando uno hace un análisis una ejecución
6 presupuestaria se trata de ver también la gestión como tal
7 y de cómo podemos desde nuestro rol de Concejales apoyar
8 para que esa gestión se cumpla, nosotros hemos sido
9 absolutamente claros deseamos el mejor de los éxitos al
10 Alcalde porque finalmente cuando le va bien al Alcalde gana
11 la ciudad y también este Concejo se fortalece y por eso es
12 importante, creo que en este nuevo presupuesto que ya está
13 más cerca y estamos con los períodos cruzados, tratar de
14 cumplir con los compromisos que se hacen cada vez que
15 aprobamos un presupuesto, nosotros hemos sido creo que un
16 Concejo Cantonal no generoso con el Alcalde pero si con la
17 Ciudad, porque hemos apoyado todo y cada uno de los temas
18 que el Alcalde ha propuesto en bien de la Ciudad y hemos
19 sido críticos constructivos en aquellos temas que creemos
20 podemos mejorar, pero por ejemplo uno llega a estas etapas
21 y se recuerda todos los compromisos que hacemos cuando
22 aprobamos el presupuesto, nos comprometemos a entregar
23 información cada tres meses, nos comprometemos a que la
24 información fluya de manera adecuada y resulta que llega la
25 sesión del Concejo Cantonal una acta de la Comisión de
26 Finanza Públicas en la expresa ellos el malestar que tiene
27 por que lamentablemente la información que solicita no ha
28 llegado de manera oportunidad, y tanto es así que me parece
29 que ya llegan al cansancio que dice que la Comisión no va a
30 conocer si no que sea el Concejo Cantonal que conozca
31 directamente, y eso es sin duda también, yo diría al menos
32 un acto en el que se está dejando de entregar la
33 información a compañeros Concejales con quienes podemos
34 coincidir en muchas cosas, con quienes también podemos
35 mantener diferencias de muchos temas pero finalmente
36 representan a esta Concejo Cantonal y pensamos que su

1 análisis de hecho hubiera sido muy importante y fructífero
2 al momento de poder revisar el tema presupuestario,
3 nosotros en muchas ocasiones hemos mirado inclusive nos da
4 la tranquilidad porque ya viene realizándose un análisis
5 previo para el Concejo Cantonal, en esta ocasión esto no ha
6 sucedido y no se trata de los compañeros Concejales, se
7 trata del Concejo Cantonal porque más allá de que se
8 constituyan comisiones de que en un momento determinado
9 pueda o no compartir, inclusive temas ideológicos ese tema
10 aquí no está en debate es un debate de que se trata de la
11 potestad del Concejo Cantonal y su delegación de las
12 Comisiones para poder apoyar a los temas de la gestión
13 pública.

14

15 Yo creo que es importante señor Alcalde tomar correctivos
16 en este tema, aquí se menciona claramente hay tres sesiones
17 en las que reiteran, y reiteran en la solicitud de la
18 información y no les ha llegado creo que en mi calidad de
19 Concejales y con el afán de construir quiero dejar presente
20 ese mal estar existente, luego señor Alcalde, creo que a
21 estas alturas deberíamos preocuparnos en cerrar bien lo que
22 nos falta del periodo administrativo, pensar mucho más en
23 el presupuesto que viene y claro después de 6 meses y si es
24 complicado y este es un tema que nos hemos consolado todos
25 durante estos últimos 4 años diciendo que tranquilos
26 seguramente el próximo año va mejorar, pero ya estas
27 alturas cuando estamos cerrando el periodo administrativo
28 ya no nos queda ese consuelo, creo que sería irresponsable
29 con nosotros mismos y aun mas irresponsable con la ciudad
30 motivo por el cual creo que, y hay que pelear a los
31 Gerentes de las Empresas Públicas, a todos los Directores,
32 a los Gerentes a los que hacen la Municipalidad de Cuenca,
33 de que tratemos de cumplir con lo que nos comprometemos. En
34 otras ocasiones hay presupuestos que ni siquiera han
35 llegado a conocimiento al Concejo Cantonal, y creo que hay
36 algunas que todavía están pendientes, están pendientes

1 señor Alcalde inclusive hay instituciones adscritas que
2 manejan muchos recursos de los Cuencanos que no les hemos
3 visto, pero para nada y que bueno en buena hora al menos
4 escuchamos noticias de que se están sofocando los incendios
5 lo cual de alguna manera también nos consuela, pero aquí se
6 tiene que revisar la política pública y los recursos que
7 tienen que ejecutarse en beneficio de la ciudad y de los
8 cuencanos, no trato de cansar, creo que estas reflexiones
9 nos ayudan a todos pero reitero una vez más como bien decía
10 Marco y Ruth nos corresponde dar por conocido observado el
11 presupuesto yo creo que podemos dar conocido pero jamás
12 vamos a dejar de observar que son 6 meses tarde que está
13 llegando al seno del Concejo Cantonal y que sin duda eso
14 preocupa y que también se ha irrespetado en una Comisión
15 que está siendo nombrada por este Concejo Cantonal y a la
16 que no se le ha entregado la información de manera oportuna,
17 yo creo también es un tema que sin duda no puede quedar
18 inobservado el día de hoy señor Alcalde.

19

20 SEÑOR ALCALDE: señorita Directora Financiera si podemos
21 aclarar esto, por favor.

22

23 DIRECTORA FINANCIERA: Si. Señores Concejales con todo su
24 derecho realmente yo acojo esas observaciones señor Alcalde
25 yo no quiero decir más, más bien yo voy asumir en persona
26 esos retrasos de mi hay personas, hay áreas, lastimosamente
27 la coordinación no fue tan buena yo asumo señores
28 Concejales la entrega de esa información yo la asumo
29 personalmente señor Alcalde lastimosamente vuelvo a decir.
30 Nosotros entramos en marzo a la Comisión entregamos
31 oportunamente, evaluaremos y con las consecuencias del caso
32 señor Alcalde yo no quiero decir más que yo en persona
33 asumo ese retraso con las consecuencias del caso, no
34 quisiera ahondar más y acojo totalmente como institución en
35 pro de la institución yo creo que los procesos internos
36 también deben mejorar, nada más.

1

2 SEÑOR ALCALDE: Señora Concejal Gordillo.

3

4 DRA. NARCISA GORDILLO: Señor Alcalde, muy buenas tardes
5 compañeras y compañeros Concejales, señores Funcionarios de
6 La Corporación Municipal muy buenas tardes con todos. Yo
7 tengo dos preguntas, ¿Se ha hecho la exposición sobre la
8 ejecución presupuestaria del 2017?, si bien partimos del
9 hecho de que existe 263 millones trescientos cincuenta mil
10 quinientos sesenta y cuatro de lo cual se ha comprometido
11 174 millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil
12 trescientos ochenta y seis con cuarenta y nueve centavos, y
13 se ha ejecutado ciento cuarenta y ocho millones trescientos
14 noventa y cinco mil setecientos cincuenta y ocho con
15 sesenta y cuatro centavos del presupuesto general. Mi
16 preocupación y pregunta es entre el presupuesto
17 comprometido y ejecutado hay una diferencia de 26 millones
18 cincuenta y ocho mil seiscientos veinte y siete dólares con
19 ochenta y cinco centavos ¿Qué sucede con este dinero?
20 ¿Dónde se queda? y ¿Qué hace?, para luego la segunda
21 pregunta que vamos al cuadro número 8, tipo de gasto que
22 esta justamente en la página número 11 respecto a obras
23 públicas que se refería el Concejal Orellana en donde se
24 codifica 153 millones ochocientos nueve mil cuatrocientos
25 ocho de lo cual se compromete 90 millones cien mil
26 doscientos setenta y dos punto noventa y uno y, se devenga
27 64 millones setecientos cuarenta y siete mil trescientos
28 noventa y un dólares con cincuenta centavos, aquí la
29 diferencia en Obras Públicas es de 25 millones del
30 presupuesto general más bien de la diferencia entre el
31 comprometido y ejecutado general es de 26 millones y solo
32 en Obras Públicas hay una diferencia de 25 millones
33 trescientos cincuenta y dos mil ochocientos ochenta y un
34 dólares con cuarenta y un centavos, la pregunta señora
35 Directora que me pueda responder es este dinero si bien se
36 encuentra ya comprometido y se ha devengado esa cantidad

1 que es lo que pasa con estos 25 millones al menos en Obras
2 Públicas ¿qué es lo hace? ¿Qué es lo que pasa? ¿Qué es lo
3 que sucede? porque son 25 millones de dólares, esa mi
4 pregunta señor Alcalde nada más.

5
6 SEÑOR ALCALDE: señorita Directora Financiera.

7
8 DIRECTORA FINANCIERA: Si, la diferencia que usted realiza
9 señora Concejal justamente obedece entre la diferencia del
10 compromiso y devengado, lo que implica un compromiso es la
11 firma de convenios o contratos que efectivamente la
12 institución suscribe, la diferencia con los 64 millones
13 obedece los tiempos de ejecutar esos compromisos lo que
14 significa que ciertas obras en Obra Pública por ejemplo la
15 obra se reprogramó o se retrasó pero el compromiso queda
16 adquirido. No es que esos recursos se liberan de una u otra
17 forma muchos de esos compromisos en arrastre estarán en el
18 presupuesto 2018, el compromiso lo que indica la ley es que
19 el acto mediante el cual la autoridad firma o compromete un
20 recurso entonces esos recursos quedaron comprometidos en la
21 institución la diferencia son los tiempos de la ejecución.

22
23 SEÑOR ALCALDE: Señora Concejal Gordillo.

24
25 DRA. NARCISA GORDILLO: Para terminar mi intervención, lo
26 que implica en Obras Públicas realmente el presupuesto
27 llego al 42% y del presupuesto general en ejecución del 56%
28 ese es mi apreciación de la información que se me
29 proporcionó en este Concejo.

30
31 DIRECTORA FINANCIERA: Usted presenta un compromiso del 59 %
32 y un devengado del 42 %, el devengado para estar claro
33 obedece a todo lo que es el planillaje o facturación
34 efectivamente entregada dentro del ejercicio 2017 en este
35 caso.

36

1 SEÑOR ALCALDE: Señora Concejal Ordoñez.

2

3 ING. DORA ORDOÑEZ: Gracias Alcalde, un saludo para todas y
4 todos. Sumarme a la inquietud y comentarios que han tenido
5 algunos compañeros Concejales de manera especial el
6 Concejal Carlos Orellana respecto a las fechas de
7 conocimiento, de la liquidación yo revisaba el avance de
8 algunos parques por eso le pedía mantenerse en la lámina de
9 la información, ya están terminados en estos momentos ya
10 muy poco se puede decir por ejemplo se evidencia un avance
11 pequeño para diciembre del 2017 pero a la fecha están
12 culminados, el asunto es ¿Qué paso en el transcurso de la
13 ejecución y el retraso que se ha dado en varios proyectos y
14 principalmente en los parques?, el caso del parque
15 Yanacauri mismo no voy hablar del tranvía lo voy a dejar
16 para otra sesión quizás, pero varios de otros proyectos que
17 están o estuvieron súper retrasados y que solo aplican
18 gastos adicionales y quienes conocen un poco más respecto a
19 la liquidación presupuestaria de ejecución de obras saben
20 que eso representan más recursos, el mejor de los casos
21 quizás habrá un reajuste de precios por resultar menos,
22 pero normalmente son más recursos ¿Por qué? tenemos nuestro
23 personal del Municipio designado para tratar estas obras
24 que están retrasadas, en algunos casos 8 meses como es el
25 caso del parque de la libertad, más allá de que está
26 justificadas las ampliaciones de plazo, por eso conocer tan
27 tarde una liquidación presupuestaria y sobre todo porque no
28 solo es la liquidación del presupuesto ojo, sino la
29 liquidación del POA que eso también es importante yo
30 analizo algunas cifras y quizás es de la discusión que
31 podré traer para pocas semanas a posterior cuando
32 conozcamos el nuevo presupuesto y es por ejemplo los bienes
33 y servicios parece que es el rubro y también los gastos de
34 personal, que se incrementa en aproximadamente cerca de 50
35 millones y más de dólares entre gasto corriente y gasto de
36 inversión, mucho del personal que está laborando en el

1 Municipio esta como proyectos o en las partidas de
2 proyectos de inversión, entonces ese un tema que siempre me
3 ha preocupado porque hay 50 millones de dólares que están
4 invirtiéndose ahí anualmente y hacer una pregunta puntual
5 no sé si corresponde a la Coordinación de Planificación o
6 quizás a la área porque este momento revisar la liquidación
7 del POA de cada proyecto puede resultar muy largo pero
8 podría poner como ejemplo: uno al ingresar la información
9 en el SIPOA nos convertimos en juez y parte, digo porque
10 nosotros mismo lo evaluamos nosotros ingresamos la
11 información desde diferentes Direcciones pero nosotros
12 mismos lo evaluamos, ahora el proyecto por ejemplo de la
13 Dirección Municipal de Tránsito puntualmente, Danny que
14 pena que justamente lo revisé puede haber visto de
15 cualquier otra área pero quiero preguntar específicamente
16 la micro red peatonal del Centro Histórico y a la fecha de
17 31 de diciembre se evaluó al 100% de ejecución, primero
18 quisiera preguntar solo para tener una idea de que se trata
19 para no evaluar todos los proyectos, de que se trataba
20 específicamente y si se cumplió o no en el plazo que estaba
21 previsto y cuál es el filtro o la valoración del ingreso a
22 la información de avance para el SIPOA ese es mi pregunta,
23 gracias.

24

25 SEÑOR ALCALDE: por favor señor Director.

26

27 DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRÁNSITO: Si me permite, cómo
28 funciona el sistema, a inicio de año cada uno de los
29 proyectos según establece la metodología se desarrolla en 9
30 formatos, algunos de ellos que tienen su correlación porque
31 así manda la ley con la planificación nacional, con la
32 planificación cantonal, como habíamos explicado nosotros en
33 la presentación a cuál de los sistemas va familiarizado en
34 fin, hay otros procesos otras formatos en el que se
35 establece como se va a desarrollar el proyecto dentro del
36 año mes de Enero, mes de Febrero cuanto se va avanzando en

1 fin, esa información la recoge el sistema y mensualmente
2 cada proyecto tiene un técnico responsable de acceder la
3 información, la Coordinación de Planeamiento lo que hace es
4 valorar al final del periodo el 6 de cada mes porque hasta
5 el 5 está abierto el sistema, el 6 valora y evalúa la
6 información que se ha ingresado. Es decir no somos ni juez
7 ni parte sino el sistema es el que evalúa, tienen que
8 cumplir los Directores todos los meses, ellos tienen que
9 hacer una reunión mensual de evaluación en la que cada
10 proyecto va siendo valorado y se tiene una lectura de qué
11 problemas ha suscitado, porque no avanzado como debía
12 avanzar, cuáles son las mejoras, las correcciones que tiene
13 que ir tomando dentro de ese proyecto y obviamente en obra
14 pública los imponderables que son varios casos, yo por
15 ejemplo mencionaría el tema del equipamiento de la gloria,
16 tres veces fracaso lamentablemente en el portal de Compras
17 Públicas dos años ha pasado en los presupuestos pero eso no
18 quiere decir de que esa información deje de ser evidenciada
19 y verificada cada técnico en una formato tiene que llenar
20 la causa por la que no cumplió con la meta propuesta y
21 cuáles tienen que ser las acciones de mejora que tienen que
22 ir desarrollando, el sistema permite de alguna manera en
23 ese seguimiento ir midiendo, ir valorando, ir tomando
24 correctivos respecto a cada uno de los 201 proyectos que
25 forma el Plan Operativo 2017.

26

27 Respecto a la micro red peatonal ese fue la contratación de
28 una consultoría que se desarrolló con el aporte de la CAF
29 para complementar dentro de la traza urbana ciertos ejes
30 fundamentales, porque no es tan cierto que solamente son la
31 Gran Colombia y Lamar como ejes tranviarios hay en este
32 caso la Benigno Malo, la Mariano Cueva que también son ejes
33 que en el sentido anverso le cruzan al Centro Histórico y
34 que tienen que estar manejados bajo ese mismo concepto de
35 la no peatonización sino de la optimización hacia el peatón,
36 hacia la movilidad alternativa es una consultoría que fue

1 ya debidamente recibida, receptada inclusive aprobada por
2 la Comisión de Centro Histórico que es el ente que le
3 corresponde y eso es lo que va reportando en el sistema.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Daniel Cárdenas.

6

7 COORDINADOR DE MOVILIDAD: Muchas gracias señor Alcalde, muy
8 buenas tardes señoritas, señoras, señores Concejales.
9 Efectivamente lo que no hay que dejar de lado es que la
10 Dirección Municipal de Tránsito y la Secretaria de
11 Movilidad son organismos que son de planificación
12 específicamente, por ejemplo en este momento nosotros
13 tenemos ya listos consultorías para la intervención de
14 pasos, en nuestro POA va a surgir como que esta 100%
15 aplicado porque tenemos los estudios definitivos sin
16 embargo eso no quiere decir que este implementado el
17 proyecto, tal vez la confusión de Dorita es que en realidad
18 ya estaba construido esta micro red peatonal y en realidad
19 es un estudio ya que está definido lo mismo la micro red
20 peatonal la integración urbana son así mismo consultorías
21 que definen una accesibilidad universal en ejes peatonales
22 que la Dirección de Tránsito, la Secretaria de Movilidad
23 identifico que son potenciales para que se propenda que los
24 usuarios caminen por el Centro Histórico como otro modo de
25 transporte principalmente, en ese sentido la integración
26 urbana del corredor de transporte masivo Tranvía 4 Ríos
27 ustedes van a encontrar un avance aproximadamente del 56 %
28 esto es porque en realidad se hizo un primer pago en el
29 2016, sin embargo como no hubo el tiempo para hacer la
30 reforma se arrastró este valor que ya estuvo pagado en el
31 2017 se hizo la reforma ya correspondiente por eso al final
32 ustedes van a encontrar que estos dos proyectos están al
33 ciento por ciento, entregados y recibidos. Gracias.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Alguna otra intervención por favor señor
36 Concejel Zamora.

1
2 PH.D.CRISTIAN ZAMORA : Gracias señor Alcalde, muy buenas
3 tardes con todos los presentes de manera bastante puntual
4 en primer lugar quiero reconocer los avances que ha tenido
5 el sistema SIPOA, ustedes recordaran que desde primer año
6 yo siempre insistía en ese tema creo que hay un buen avance
7 en ese tema señor Alcalde ya lo decía Pablo es precisamente
8 para podernos dar cuenta que es lo que está pasando, y como
9 les comente en la Comisión yo creo que el sistema está
10 bastante avanzado, habrá que irlo puliendo de alguna manera
11 sin duda siempre, pero el tema también pasa por lo que
12 comentaban en el sentido de que sabemos que estamos
13 atrasándonos pero no hay una respuesta automática por parte
14 de las diferentes Direcciones ante las alertas que si las
15 da, entiendo la Dirección de seguimiento que son
16 precisamente para poder reorientar y poder ajustarnos si
17 es que algo en tiempos evidentemente se ha desajustado para
18 poder encausar y poder tener la planificación digamos al
19 final del proyecto o del año ejecutada, obviamente de la
20 mejor manera y con los porcentajes más elevados posibles,
21 entonces sin duda la herramienta sin la voluntad no pasa o
22 a la final queda desapercibida o sin mayor uso más bien un
23 llamado para que todas las direcciones cuando reciban
24 precisamente esos llamados es para que ahora los números no
25 salgan en rojo como en algunos casos existen, por ese lado
26 creo que es positivo relevar ese aspecto y también yo
27 quiero unirme entiendo que será la propuesta de moción para
28 observar el presupuesto en el sentido de la información
29 señor Alcalde, como decía Carlos ya la Comisión llegó a un
30 hastío porque no se nos dio la información, creo que
31 también es importante asumir esa posición que ha dado la
32 señorita Directora Financiera, pero creo que también es
33 momento de reivindicarse tuvimos una sesión hace 15 días, o
34 3 semanas me parece solicitamos información adicional
35 volvimos a cursar los oficios que nos mandan la información
36 para conocer el corte del medio año que ya vamos 3 meses

1 desfasados, dicho sea de paso a pesar que es una resolución
2 de Concejo haberlo planteado poco después del término de
3 medio año y hasta ahora tampoco nos llega, entonces en ese
4 sentido yo si quiero hacer un llamado y no únicamente a la
5 Dirección Financiera porque yo si he notado señor Alcalde
6 que a veces las Comisiones piden, disponen algo, entiendo
7 que algunos compañeros Concejales en sesiones anteriores
8 también han dicho lo propio y es como si nada, simplemente
9 no mandan y se acabó el lio.

10

11 Cuando el tema es de que a la final este es el Consejo que
12 por ley y ni siquiera deberíamos decir que por ley tienen
13 que enviarse las cosas sino cuando se pide realmente que
14 haya esa respuesta de poder facilitar la información debe
15 verse claro y puntual, hay varias Direcciones y varias
16 Empresas que si las mandan y de manera correcta, adecuada y
17 de eso yo puedo dar fe, pero también existen otros
18 Directores señor Alcalde y Gerentes que les importa un
19 comino las peticiones que conozco que yo las he hecho y que
20 otros compañeros también hemos conversado y simplemente
21 pues no se dan paso Ud. ha dado las disposiciones y ojalá
22 pueda también hacerlo en esta ocasión, en sesiones
23 anteriores de que se de toda la información que los
24 miembros de este Concejo piden sin estar dándose las
25 vueltas que pida al fulano, que pida al mengano, que de
26 pidiendo por aquí porque tiene hasta un texto que han hecho
27 para todos y han pasado por correo creo, toditos responden
28 lo mismo, entonces eso no está bien, eso no es correcto,
29 nosotros necesitamos eso para poder cumplir nuestras
30 funciones en los temas de fiscalización y en ese sentido
31 señor Alcalde yo creo que más bien hacer un llamado, para
32 que los temas que este Concejo se pidió que se vean al
33 menos ya al corte del medio año la información pueda ser
34 enviada para que la Comisión vuelva a sesionar de hecho así
35 quedamos con la presidenta que es la compañera Ruth para
36 poder facilitar este tipo de situaciones, y en ese sentido

1 también me parece que no hay una moción en caso de que no
2 la hubiere, pues yo le veo moción el hecho que se pueda
3 observar esta liquidación presupuestaria con los diferentes
4 aspectos que ya secretaria irá recogiendo, que los miembros
5 de este Concejo han indicado.

6

7 SEÑOR ALCALDE: No sé si esta lista la información que se
8 pidió señorita Directora Financiera.

9

10 DIRECTORA FINANCIERA: Con respecto a la información
11 solicitada, si bien realmente implícitamente quiero
12 ratificar cuando se entregan los 8 estados financieros se
13 presenta con la información para la firma del señor Alcalde
14 y se valida esta información, si bien no se ha traído en
15 otros momentos a este Consejo Cantonal lo vamos a tomar en
16 cuenta para efectos futuros sin embargo esta información si
17 es tratada, con respecto al primer indicador que indica que
18 la relación entre activos corrientes y pasivos corrientes y
19 de largo plazo, si presenta déficit o superávit me permito
20 informar a ustedes que los activos corrientes del Municipio
21 ascienden a 518 millones de dólares que esta conformadas
22 por ustedes pueden observar todo el conjunto de activos
23 justamente que componen este grupo de activos corrientes y
24 los pasivos corrientes por 125 millones de dólares pasivos
25 a largo plazo por 116 millones, el superávit financiero se
26 determina en superávit de 277 millones de dólares en este
27 caso la norma lo que indica es que cualquier acción de
28 corrección al haber superávit simplemente por eso fue
29 presentado, validado y suscrito por el señor Alcalde en
30 este caso y aceptado además por el ministerio de finanzas,
31 el segundo indicador que es el superávit presupuestario que
32 el indicador incluye pues las rentas efectivas o la
33 recaudación efectiva no la emisión corresponde a 167.5
34 millones de dólares y los gastos devengados de 148 millones
35 de dólares que es la información que hace un rato presenté,
36 eso determina un resultado operacional igual superávit por

1 19 millones de dólares estos flujos corresponden incluso a
2 la programación del año siguiente en este caso 2018 que
3 estarían distribuidos entre saldo a caja- bancos que queda
4 fin del ejercicio económico y los anticipos entregados a
5 los contratistas y proveedores en los dos casos existe un
6 superávit, las acciones simplemente son los seguimientos y
7 el cumplimiento ya de los supuestos del 2018, no sé si
8 alguna aclaración adicional de los dos indicadores.

9
10 SEÑOR ALCALDE: Señora Concejal Illares por favor.

11
12 DRA. NORMA ILLARES: Gracias señor Alcalde, un saludo para
13 usted, a todos los compañeros Concejales y a los señores
14 Directores de la Corporación Municipal. Referente a este
15 tema señor Alcalde, en realidad el tema legal-jurídico si
16 es importante que lo tomemos en cuenta debido que es
17 mandatorio de acuerdo al Código Orgánico de Planificación y
18 Finanzas Públicas que lo leyó hace unos momentos el señor
19 Secretario que esto debíamos conocerlo hasta el 31 de marzo
20 del siguiente año, realmente es extemporáneo yo si quisiera
21 que esto lo asuma en este caso la Administración Municipal,
22 que de hecho ya lo ha hecho María Fernanda pero creo que no
23 es únicamente la señora Directora Financiera sino que es un
24 tema que lo debe asumir toda la Administración Municipal
25 sobre todo para poder estar claros con lo que dicta el
26 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. La
27 señora financiera manifestó que se haga un convenio de
28 fondo de este año aproximadamente se pretende nuevamente
29 firmar estos convenios para la recuperación del IVA que
30 aproximadamente son de 7 millones de dólares, yo ahí como
31 sugerencia señor Alcalde usted forma parte de un gran
32 colectivo que es la Asociación de Municipalidades del
33 Ecuador a nivel de la región 6 que este tema se pueda
34 tratar, porque en realidad a través de estos convenios creo
35 que lo más factible seria que se nos dé como corresponde.
36 Los recursos que le corresponde a la Municipalidad

1 referente al tema de la recuperación del IVA quizás este
2 tema como sugerencia insisto señor Alcalde, que se lo pueda
3 tratar dentro de la Asociación de Municipalidades del
4 Ecuador a nivel de la región 6, lo otro también felicitar
5 vemos que ya se está implementando este SIPOA que de hecho
6 es una herramienta sumamente importante para dar
7 seguimiento a los programas y proyectos que tiene la
8 Municipalidad y también decir que hay ciertos
9 inconvenientes, por ejemplo el tema del Sistema de
10 Contratación Pública que en realidad es un sistema que nos
11 viene desde lo nacional, que tenemos que cumplir si son
12 montos elevados para la ejecución de algunos proyectos y
13 que de hecho si es que no se cumple se cae los procesos no
14 solo dos, tres y cuantas veces y a la final de cuentas esto
15 repercute en la ejecución o no de los programas y proyectos
16 de la Municipalidad. Para finalizar señor Alcalde estaba
17 revisando referente a la información que nos entregaron con
18 todo lo que corresponde a la Orden del Día pero si me
19 preocupa un tema señor Alcalde referente a la Dirección de
20 Planificación Territorial, se habla dentro de la
21 denominación del proyecto convenio de cooperación técnica
22 interinstitucional para la elaboración de un Plan Integral
23 de Gestión de Riesgo Sísmico para Cuenca, dentro del
24 porcentaje ejecutado obviamente que es a la fecha digamos
25 hasta marzo de este año tiene una ejecución del 5.5% me
26 parece bueno hasta la fecha, no sé si se estará cumpliendo
27 o no realmente preocupa, yo recordaba el último sismo que
28 pudimos percibir todo me parece pertinente de que desde la
29 Administración Municipal podamos avanzar con este proyecto
30 sumamente importante sobre todo para precautelar la vida de
31 todos los cuencanos, insisto a veces los temblores están al
32 orden del día y me parecería importante que desde la
33 Dirección que corresponde se pueda avanzar con este
34 proyecto importante dentro del Cantón eso mi sugerencia
35 señor Alcalde, referente a este punto de la Orden del Día.
36

1 SEÑOR ALCALDE: Gracias señora Concejal Illares, no sé si el
2 Arq. Pablo Abad quiere complementar alguna información.

3
4 COORDINADOR DE PLANEAMIENTO: Si, señor Alcalde los términos
5 de referencia se realizaron en dos oportunidades,
6 lamentablemente en la parte de Gestión Administrativa no sé
7 pudo cumplir lo que aspirábamos a firmar un convenio con la
8 facultad de ingeniería que tiene la unidad sísmica y que
9 obviamente se debía realizar a través de un contrato, se
10 hizo los términos de referencia pero gran parte de estos
11 análisis fundamentalmente para el área del Centro Histórico
12 que era la primera zona a estudiarse estaban ya dadas las
13 respuestas técnicas, aspiramos que a futuro podamos ir
14 incorporando para complementar este estudio sin duda era
15 bastante más ambicioso el proyecto, la intención era cubrir
16 la red sísmica este rato esta oficina tiene apenas 3, 4
17 monitores no tiene más, pero la red sísmica requiere
18 solamente para equipamiento de alrededor de 1 millón de
19 dólares hemos hecho las gestiones para ver si podíamos
20 conseguir esos recursos para dotarle a la red de todo el
21 sistema pero seguiremos avanzando a medida de las
22 posibilidades.

23
24 SEÑOR ALCALDE: Alguna otra intervención por favor, señorita
25 Directora Financiera.

26
27 DIRECTORA FINANCIERA: Señor Alcalde, quería aclarar este
28 tema planteado del IVA realmente si es un problema en la
29 disponibilidad de recursos, porque estamos hablando de
30 alrededor de una generación de IVA entre 15 y 18 millones
31 al año es lo que genera el Municipio, quisiera recordar
32 incluso la base legal porque recuperamos el IVA si bien es
33 un gasto que constituye un ingreso en el siguiente
34 ejercicio o el propio ejercicio económico la recuperación
35 del IVA, está basada en el Art. 73 de la Ley de Régimen
36 Tributario y en la Ley de Fomento Ambiental publicado desde

1 año 2011, en ese sentido lo que se norma es que los GADs
2 sin gestión absoluta automáticamente libres de vuelto
3 incluso aquí están las universidades y escuelas
4 politécnicas, esta problemática en la devolución la verdad
5 el proceso ¿cuál es? Nosotros mensualmente entregamos al
6 SRI la información tributaria de nuestra declaración y el
7 SRI tiene 60 días para emitir las resoluciones
8 administrativas el SRI lo está haciendo dentro de esos
9 tiempos de hecho este es el informe, bueno está cortado el
10 mes de agosto esta entregado siempre es con 60 días de
11 retraso este trámite por el tiempo que se toma el SRI,
12 tenemos un IVA presentado en reclamo por 7 millones 600
13 ahora la problemática en la devolución obedece desde el año
14 2013 o 2014, me parece en que realmente obedece no mas que
15 ha situaciones de orden económica. El Ministerio de
16 Finanzas ha propuesto varios mecanismos uno de ellos a más
17 de las transferencias directas que si se han dado pero por
18 valores muy bajos fue también la entrega, también a través
19 de los TBC o los títulos valores de banco central el
20 Municipio fue uno de los primeros municipios a nivel
21 nacional de firmar logramos vender o colocar esos recursos
22 en menos de 60 días sin descuentos, sin incurrir en un
23 centavo, realmente de costo eso quiero mencionar fue un
24 trámite adicional. El segundo año el 2017 nos topamos con
25 un nuevo modelo de devolución que es fondos no
26 reembolsables, todo un trámite con Banco del Estado esas
27 son las cosas que a veces en la gestión nos detiene porque
28 son procesos que dura un mes, dos meses en firmar un
29 convenio en enterarnos en aprender realmente de estas
30 nuevas formas pero hemos ido a la par, el año anterior la
31 devolución del IVA se anunció mediante convenios, en Enero
32 y los convenios nosotros firmamos cuando el Banco estuvo
33 listo en Abril fue al inicio del año en este caso estamos
34 en septiembre entonces ya la realidad es diferente si
35 hubiera sido en enero casi que no pasa nada porque una de
36 las condiciones es que se entreguen proyectos que no están

1 todavía contratados, en realidad a este momento del año
2 mucho de los grandes proyectos están ya contratados
3 tendríamos que presentar de pronto yo no sé 30, 35 pequeños
4 convenios o actividades, pero sin embargo yo quiero indicar
5 que esta gestión fue el día siguiente que firmó, realmente
6 sin ninguna socialización vale la pena indicarlo. La AME
7 lastimosamente no nos convocó a un proceso de socialización
8 si mal no recuerdo se firmó un convenio entre AME, Banco
9 del Estado Y Ministerio de Finanzas un día martes no sé qué
10 fue, 12, 13 de Agosto nosotros al día siguiente estuvimos
11 justamente en Quito haciendo estas gestiones a ver otros
12 mecanismos para la ciudad de Cuenca tomando en cuenta que
13 la mayoría del IVA generado realmente proviene y destina al
14 propio Proyecto Tranvía entonces a estas alturas del año si
15 es un problema ese mecanismo el Banco está listo con los
16 modelos del convenio, nosotros debemos definir o no pero
17 hay unas alternativas que eventualmente por las gestiones
18 que se están haciendo se haga como excepción para Cuenca,
19 es eventualmente un reconocimiento de gastos ya efectuados
20 de todos nuestros proyectos sin embargo creo que o lo
21 tomamos de cierta forma o lo dejamos, a mi si me preocupa
22 sino firmamos esos convenios eventualmente perdemos la
23 posibilidad por lo menos de recuperar una parte, sin
24 embargo también hemos seguido la sugerencia de la Comisión
25 que es validar lo legalmente en el marco de nuestra
26 autonomía y reclamar de otra forma esos recursos.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señorita Directora Financiera, es
29 la realidad sin embargo vamos hacer llegar un reclamo de
30 parte de la Municipalidad de Cuenca, como Municipalidad de
31 Cuenca a este proceder que se hace lamentablemente a
32 espaldas de la Municipalidad. Alguna otra intervención por
33 favor. Hay una propuesta señor Secretario, por favor
34 sírvase a dar lectura.

35

1 SEÑOR SECRETARIO: Que se observe con los diferentes
2 aspectos que han sido señalados por los señores Concejales
3 y que Secretaria recoja esas observaciones.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Señorita Vicealcaldesa.

6

7 ABG.CPA.RUTH CALDAS: Señor Alcalde con la venia del señor
8 Concejal Zamora que es el proponente de la moción, yo
9 quisiera sugerir una modificación en el sentido que en este
10 punto del Orden del Día el Concejo Cantonal puede dar por
11 conocido y observado la liquidación del ejercicio económico
12 2017, con todos los argumentos que durante la sesión han
13 sido planteados por los señores Concejales.

14

15 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, así se aprueba señor
16 Secretario.

17

18 EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
19 DÍA LUNES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018, AL TRATAR EL PUNTO
20 ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDA Y
21 OBSERVADA LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO
22 ECONÓMICO 2017, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
23 MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, DE ACUERDO AL ART. 57 LITERAL
24 G) DEL COOTAD, CON TODOS LOS ARGUMENTOS QUE DURANTE LA
25 SESIÓN HAN SIDO PLANTEADOS POR LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES.

26

27 A las 17:50 termina la sesión.

28

Ing. Marcelo Cabrera Palacios, Dr. Fernando Arteaga Tamariz,

ALCALDE DE CUENCA

SECRETARIO DEL ILUSTRE

CONCEJO CANTONAL

29